



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS PARA CONTROLAR LA PROLIFERACIÓN DE
ANIMALES CALLEJEROS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD,
AÑO 2018.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LINCENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA:

Gisella Leonela Soriano Tomalá

LA LIBERTAD – ECUADOR

2018



PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONTROLAR LA PROLIFERACIÓN DE ANIMALES CALLEJEROS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2018.

AUTOR:
Soriano Tomalá Gisella Leonela

TUTOR:
MSc. William Núñez De La Cruz

RESUMEN

La proliferación de los animales callejeros dentro del ámbito político es un tema considerado poco relevante y que desde la percepción de la ciudadanía debe reflejarse en políticas públicas inclusivas que ayuden a minimizar esta problemática. Sin duda alguna existen lineamientos que establecen a la entidad responsable para que genere propuestas de cambio ante tal situación, como son los gobiernos autónomos descentralizados municipales, que en el caso del Cantón La Libertad, no lo estipula dentro de su programa de gobierno. Así, mismo se establece la responsabilidad que el propio ser humano tiene al momento de contar con una animal de compañía dentro sus hogares que ha consecuencia de este acto inhumano, se evidencia el crecimiento a descontrol de animales en las calles, como resultado de la tenencia irresponsable. Es por esto que, el objetivo principal de esta investigación es conocer la percepción de la ciudadanía en relación a las políticas públicas para controlar la proliferación de animales callejeros.

Los datos recabados para la investigación se dan de manera exploratoria, considerando los diferentes puntos de vistas de la ciudadanía y de especialistas en el tema, también, se emplea el método inductivo, partiendo desde una observación en las principales calles de la ciudad y con puntos específicos a fin de recopilar información importante. Como resultado de esta investigación tenemos que el Gad municipal debe incorporara dentro de su presupuesto un rubro a fin de ir erradicando la problemática y que cada uno de los involucrados asuma su responsabilidad.

Palabras claves:

Política pública, proliferación, agenda pública, percepción, animales callejeros



**PERCEPTION OF CITIZENSHIP ON PUBLIC POLICIES TO CONTROL
THE PROLIFERATION OF STREET ANIMALS IN THE CANTON LA
LIBERTAD, YEAR 2018.**

**AUTHOR:
Soriano Tomalá Gisella Leonela**

**TUTOR:
MSc. William Núñez De La Cruz**

>

ABSTRACT

The proliferation of stray animals within the political sphere is a topic considered to be of little relevance and that from the perception of citizenship should be reflected in inclusive public policies that help to minimize this problem. Undoubtedly there are guidelines that establish the responsible entity to generate proposals for change in such a situation, such as decentralized autonomous municipal governments, which in the case of Canton La Libertad, does not stipulate it within its government program. Thus, it establishes the responsibility that the human being has at the moment of having a companion animal inside their homes that has resulted from this inhumane act, evidenced by the growth of uncontrolled animals in the streets, as a result of the possession irresponsible. That is why, the main objective of this research is to know the perception of citizenship in relation to public policies to control the proliferation of stray animals.

The data collected for the research are given in an exploratory way, considering the different points of view of the citizens and specialists in the subject, also, the inductive method is used, starting from an observation in the main streets of the city and with points specific in order to gather important information. As a result of this investigation we have that the municipal Gad must incorporate within its budget a heading in order to eradicate the problem and that each of the involved assumes its responsibility.

Keywords: Public politics, proliferation, public agenda, perception, Street animals

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación, “**PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONTROLAR LA PROLIFERACIÓN DE ANIMALES CALLEJEROS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2018.**”, elaborado por la Srta. Gisella Leonela Soriano Tomalá, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



MSc. William Núñez De La Cruz
TUTOR

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

El presente Trabajo de Titulación con el Título de “PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONTROLAR LA PROLIFERACIÓN DE ANIMALES CALLEJEROS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2018”, elaborado por Soriano Tomalá Gisella Leonela declara que la concepción, análisis y resultados son originales y aportan a la actividad científica educativa empresarial y administrativa.

Transferencia de derechos autorales.

Declaro que, una vez aprobado el tema de investigación otorgado por la Facultad de Ciencias Administrativas carrera de Administración Pública pasan a tener derechos autorales correspondientes, que se transforman en propiedad exclusiva de la Universidad Estatal Península de Santa Elena y, su reproducción, total o parcial en su versión original o en otro idioma será prohibida en cualquier instancia.

Atentamente,



SORIANO TOMALÁ GISELLA LEONELA
C.C. No.: 0918989328

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer la realización de este trabajo a tres puntos fundamentales en mi vida:

A Dios, por permitir vivir día a día, cada una de las experiencias estudiantiles y que en momentos de declinar su gracia hizo que no desmaye, concediéndome sabiduría para continuar con el arduo camino.

A mis padres, quienes con su apoyo y esfuerzo permitieron que cumpla esta meta, su dedicación, su firmeza y su preocupación hicieron que continúe este trabajo y que desde el punto de vista personal era algo imposible.

A mi tutor y a Julita, quienes con su seguimiento y paciencia, confiaron y creyeron en mí.

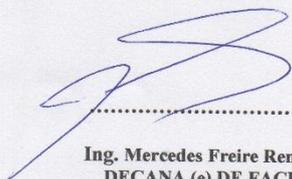
SORIANO TOMALA GISELLA LEONELA

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación, va dedicado a los que no tienen voz y que día a día demuestran ser los mejores seres, fieles, leales, amorosos a pesar de nuestra crueldad, y que gracias a sus virtudes hicieron que nazca en mí, esa preocupación y de demostrarme que ellos son seres vivientes, que sienten y que necesitan de nuestra atención y cariño, sé que en un futuro, no muy lejano, su sufrimiento acabará, si todos los seres humanos ponemos en práctica la empatía.

SORIANO TOMALA GISELLA LEONELA

TRIBUNAL DE GRADO



.....
**Ing. Mercedes Freire Rendón MSc.
DECANA (e) DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



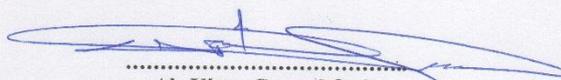
.....
**Ing. Mercedes Freire Rendón MSc.
DIRECTORA (E)
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**



.....
**Ing. William Núñez De La Cruz, MBA
PROFESOR TUTOR**



.....
**Ing. José Valencia Medranda, MBA
PROFESOR DE ÁREA**



.....
**Ab. Víctor Coronel Ortiz
SECRETARIO DE GENERAL (e)**

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	ii
ABSTRACT.....	iii
APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR	iv
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	v
AGRADECIMIENTOS	vi
DEDICATORIA	vii
TRIBUNAL DE GRADO	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICES DE TABLAS	xi
ÍNDICES DE GRÁFICOS	xii
ÍNDICES DE ANEXOS	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I.....	19
MARCO TEÒRICO	19
1.1. REVISIÓN DE LA LITERATURA	19
1.1.1. Percepción de la ciudadanía acerca de las políticas públicas para controlar la proliferación de animales callejeros.	19
1.1.2. La agenda pública: los animales no considerados dentro del marco político	20
1.1.3. Animales callejeros: conceptos y causas del abandono.....	22
1.2. DESARROLLO DE TEORÍAS Y CONCEPTOS.....	24
1.2.1. Proceso de percepción	26
1.2.2. Política pública definición y proceso.....	28
1.2.2.1. Problema público: Identificación y características del problema público	31
1.2.2.2. Agenda pública: proceso.....	32
1.2.3. Proliferación: Los animales de compañía y la ciudadanía.....	37
1.2.3.1. Perros callejeros: factor cultural, social y grupos involucrados.....	39

1.3.	FUNDAMENTOS.....	45
1.3.1.	Fundamento legal.....	45
1.3.2.	Fundamento social.....	47
CAPÍTULO II.....		49
MATERIALES Y MÉTODOS.....		49
2.1.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	49
2.1.1.	Investigación exploratoria.....	49
2.2.	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
2.2.1.	Método inductivo.....	50
2.3.	DISEÑO DE MUESTRA.....	50
2.3.1.	Población.....	50
2.3.2.	Muestra.....	51
2.4.	DISEÑO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	52
2.4.1.	Técnicas de instrumentos.....	52
2.4.1.1.	Observación.....	52
2.4.1.2.	Entrevista.....	53
2.4.1.3.	Encuesta.....	53
CAPÍTULO III.....		55
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		55
3.1.	ANÁLISIS DE DATOS.....	55
3.1.1.	Entrevista al experto.....	55
3.1.2.	Entrevista al experto.....	59
3.1.2.	Encuesta.....	63
CONCLUSIONES.....		74
RECOMENDACIONES.....		76
ANEXOS.....		78

ÍNDICES DE TABLAS

Tabla 1 La educación	40
Tabla 2 Población del Cantón La Libertad	51
Tabla 3 sexo	63
Tabla 4 proceso de una política pública	64
Tabla 5 Proliferación de animales callejeros	65
Tabla 6 Existen políticas pública para controlar la proliferación de animales callejeros .	66
Tabla 7 Agenda pública	67
Tabla 8 Las políticas Públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales...	68
Tabla 9 Charlas educativas de tenencia responsable de animales	69
Tabla 10 Compromiso entre Gad Municipal y la ciudadanía	70
Tabla 11 Rescate de animales	71
Tabla 12 Sensibilidad hacia los animales callejeros	72
Tabla 13 Ámbito político importancia de los animales	73

ÍNDICES DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Etapas de la Política pública.....	30
Gráfico 2 Construcción de la agenda pública.....	35
Gráfico 3 Crías que pueden tener dos especies con más abandono	42
Gráfico 4 Determinación de la muestra.....	51
Gráfico 5 Sexo	63
Gráfico 6 Proceso de política pública.....	64
Gráfico 7 Proliferación de animales callejeros	65
Gráfico 8 Existen políticas pública para controlar la proliferación de animales callejeros	66
Gráfico 9 Agenda pública	67
Gráfico 10 Las políticas Públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales	68
Gráfico 11 Charlas educativas de tenencia responsable de animales.....	69
Gráfico 12 Compromiso entre Gad Municipal y la ciudadanía	70
Gráfico 13 Rescate de animales	71
Gráfico 14 Sensibilidad hacia los animales callejeros	72
Gráfico 15 Ámbito político importancia de los animales	73

ÍNDICES DE ANEXOS

ANEXO 1 ANIMALES CALLEJEROS	79
ANEXO 2CONSULTORIO ANIÑAVET.....	80
ANEXO 3CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN POR PARTE DEL DOCTOR	81
ANEXO 4 ENTREVISTA REPRESENTANTE DEL GAD MUNICIPAL	82

INTRODUCCIÓN

El presente texto, tiende a considerar que una de las concepciones del ser humano es el respeto a la vida en sus diferentes formas, existiendo varias percepciones de la ciudadanía acerca de las políticas públicas sobre los animales, término que indica que es una iniciativa de parte del estado para solucionar problemas de diferentes índole según (Kraft y Furlong, 2004).

El hombre no mide el sufrimiento de esta especie y que la causa del aumento de animales callejeros se debe a las políticas no claras de los entes gubernamentales de turno, tema que no consta dentro de la agenda pública y que este desconocimiento de estrategias ha ocasionado un incremento agudo y descomunal de la población de animales callejeros, problema que afecta a la sociedad en lo ornamental y de la salud pública.

Un ejemplo a seguir es la iniciativa tomada por Holanda, país que actualmente tiene una tasa del 0% de animales callejeros considerados así por no tener un hogar y deambular en la calle, como resultado de una ardua lucha de sus políticas y estrategias para erradicar el problema y sobre todo a la forma de pensar y de involucrarse de su población teniendo como resultado el programa REVIVIR (recoger, esterilizar, vacunar, identificar y regresar según lo indicado por (Sternheim, 2012).

Así, mismo es preciso destacar el avance del trabajo realizado por el Distrito Capital de Bogotá, quienes a través de la participación de un activista de los animales y tras alcanzar una curul en el consejo obtuvieron como logro la

implementación de la (Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2014 - 2038), en donde se estipulan los lineamientos de una política inclusiva.

En Ecuador, existen organizaciones no gubernamentales que luchan día a día con esta problemática de poco análisis y de insignificante prioridad, sin embargo, la lucha no termina, y este grupo de actores exigen al gobierno políticas claras de inclusión, respeto, educación y de responsabilidad, ya que la población canina del Ecuador es de 1'765.744, y de 263.520 la felina aproximadamente según lo indicado por el Ministerio de Salud Pública en el 2013, y ante tal situación, asumen en algunos casos esterilizaciones, vacunaciones y la inserción del animal a un hogar.

De tal manera, las principales ciudades de Ecuador específicamente sus organismos provinciales, de a poco se están involucrando en esta problemática, tal es el caso, que en la provincia del Guayas esta Unidad de Rescate y Recuperación Animal (URRA) programa que vela por la integridad del animal y que a su vez ha adquirido compromisos con el ONG Rescate animal, quienes reciben apoyo logístico en los diferentes casos que se presenten. (ERAH, 2016)

A nivel local no se cuentan con lineamientos claros acerca de la proliferación de animales y que es poco el compromiso de parte del cabildo pertinente, teniendo como consecuencia un número considerable de animales callejeros que buscan sobrevivir y que por el simple hecho de querer alimentarse muchas veces dañan el ornato de la ciudad, siendo en algunos casos maltratados por el mismo ser humano.

La problemática radica en que las políticas públicas no poseen una visión integral y, que, estas no están enmarcadas dentro de la agenda pública por eso el tema es considerado poco importante o de menor relevancia como es la proliferación de animales callejeros y que desde el punto de vista de quienes forman parte de la comunidad son peticiones que depende de los actores principales como es el gobierno.

Por otra parte, la ciudadanía no asume su responsabilidad al contar con un animal en sus casas sean estos perros o gatos los cuales son considerados como un simple animal de compañía y hasta muchas veces que solo hacen guardianía en el caso de los perros, dando como consecuencia el desconocimiento de la tenencia responsable y que al momento de preguntar si son los dueños evaden este tipo de preguntas.

Ante lo anteriormente expuesto es fundamental preguntarnos:

¿Qué piensa la ciudadanía acerca de las políticas públicas que existen para evitar la proliferación de los animales?

Pregunta que a su vez conlleva a otras como por ejemplo ¿Las políticas públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales callejeros en su agenda pública? ¿Existe compromiso de parte los actores principales para intervenir ante tal situación? ¿Quiénes son los responsables en el tema? ¿Se han destinado recursos del presupuesto para controlar la situación?

De acuerdo con dichas interrogantes es preciso indicar que el objetivo principal de esta investigación exploratoria es conocer la percepción de la ciudadanía sobre políticas públicas para controlar la proliferación de animales callejeros.

Así mismo se establece ciertos objetivos específicos como identificar si las políticas públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales al ser consideradas en la agenda pública; conocer el compromiso de los actores principales y los responsables; definir si se destinan recursos económicos y sociales.

Se justifica la investigación exploratoria dada a que su importancia nos permite recabar las distintas percepciones de la ciudadanía a fin de que se establezcan políticas públicas dentro de la agenda con el propósito de que se solucione o minimice un problema grave desde el punto de vista humano o social.

Para describir el entorno del problema se efectúa una investigación exploratoria dado a que el tema es poco estudiado y de menor relevancia, recabando de esta manera información de tesis, folletos, libros que permite a aclarar dudas de las políticas públicas las cuales deben estar reflejadas en la agenda pública y que no contemplan el control de la proliferación de animales en el cantón La Libertad.

De igual manera, se realiza encuestas a un grupo determinado de personas y una entrevista a una persona clave del tema que se desarrolla, con el fin de que aporten datos importantes para la realización de este trabajo y a la contribución del bienestar de la ciudadanía y de los animales.

Para comprender mejor cuál es la raíz principal y los actores que integran el contexto que se detalla, se usa el método inductivo dado a que se parte de la observación el cual ayuda a recabar información, así mismo se considera el punto sobre las experiencias de expertos permitiendo conocer el entorno de una realidad crítica como es el de los animales a fin de que sea considerada para un siguiente desarrollo.

El presente trabajo está dividido en 3 capítulos. En el CAPÍTULO I, se muestra los diversos conceptos y definiciones de autores acerca de lo que es la política pública, la base legal del tema a detallar, para así establecer lineamientos que sean soporte de la investigación. De igual forma, se considera la opinión de la ciudadanía a fin de saber su punto de vista acorde a la realidad del entorno del caso en estudio.

Consecutivamente, en el CAPÍTULO II se describe el material y método de investigación, siendo esta de tipo exploratoria y detallando información relevante a fin de ir construyendo el proyecto.

Y en el CAPÍTULO III, se especifica los resultados y discusión, obtenidos de la entrevista y en la encuesta.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. REVISIÓN DE LA LITERATURA

1.1.1. Percepción de la ciudadanía acerca de las políticas públicas para controlar la proliferación de animales callejeros.

Según (Neiser, 2018) la percepción es un proceso mediante el cual, el perceptor procesa antes la nueva información con los datos archivados en su conciencia, construyendo así un nuevo esquema de estímulo de aceptar o rechazar acorde al aprendizaje que haya recibido, por tal razón, actualmente la psicología la define como el conjunto de procesos y actividades conectados a una estimulación que alcanza los sentidos procesando así la información de las acciones que se dan en nuestro entorno y estados internos.

No obstante, (Cadena García, 2013) en su tesis *estudio para la estimación de la población de perros callejeros en Mercados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito*, cuyo objetivo fue establecer el número real de animales callejeros, para lo cual usa la metodología probabilístico y cuantitativo, en donde los resultados indicaron que la esterilización es el método inicial para contrarrestar la sobrepoblación de los animales dado a que desde el año 2009 se cuenta con el reglamento sobre la tenencia responsable de perros y con la implementación de la Ordenanza 048: De la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito en el 2011.

Así mismo, la ciudadanía desconoce que el abandono animal implica o equivale al término maltrato según (Nolivos, 2013) en el estudio de una *campana piloto contra el maltrato a animales domésticos en el norte de la ciudad de Guayaquil* desarrollada específicamente en la Ciudadela Quisquis, cuyo objetivo fue realizar una campaña publicitaria a fin de concientizar a la población sobre el maltrato para la cual usa la investigación no experimental, logrando demostrar el impacto de la empatía hacia los animales en los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, existen diferentes percepciones de los individuos ante la proliferación de animales callejeros; tema considerado de poca relevancia para establecer una política pública que ayude no solo a los animales en su cuidado, sino al entorno que rodea a toda una sociedad. A pesar de ser considerado así, existen agrupaciones que luchan por los derechos de los animales, que a viva voz exigen atención de manera prioritaria ante las autoridades de turno dejando pasar por desapercibido el interés que amerita, en muchos casos por intereses personales.

1.1.2. La agenda pública: los animales no considerados dentro del marco político

La agenda pública es una temática muy relevante dentro del gobierno de turno, en todos los contextos nacionales e internacionales. De ella depende, casos importantes de resolver, como también de establecer estrategias de acuerdo a las fuerzas políticas, sociales y de poder; que están dadas por publicaciones de la

sociedad civil que emergen en un cambio social en el desarrollo de la política y democracia.

El aporte de (Soto, 2013) en su estudio relacionado al *análisis de un problema público no abordado como el caso de los perros vagabundos y callejeros en Chile*, como resultado tuvo, que el estado se ve obligado a tomar en cuenta dentro de su agenda pública, temas de debate que se originen en el gobierno o que han sido presentados por la sociedad. De igual manera, se incluye el nivel educativo que tenga una sociedad con el fin de poder expresarse libremente y que sus temas sean considerados.

Definitivamente, la cultura de la sociedad juega un rol muy importante, ya que es un problema de connotación social que involucra al estado mediante la aplicación de sus políticas y que a su vez estas sean consideradas dentro de su agenda para que, de esta manera se minimice el impacto de animales callejeros.

(Pantoja Cueva, 2015) de acuerdo al estudio sobre la *ordenanza municipal de regulación de tenencia para la disminución del abandono de los animales de compañía en el cantón La Libertad*, cuya finalidad indica que a manera local todo parte desde una ordenanza municipal ya que así se evidencia cambios dentro de las instituciones públicas y deben regirse por principios y preceptos que son de fiel cumplimiento, las cuales están basadas en relación a las necesidades de la comunidad y son aprobadas por la mayoría absoluta de los miembros del concejo municipal, para ello debe constar dentro de la agenda a fin de exponerla.

Según el informe periodístico del programa Visión 360 de Ecuavisa en su reportaje Fauna urbana, se estima que en Ecuador existen alrededor de 300.000 gatos y perros callejeros que en su debido momento fueron abandonados y ante dicha problemática, algunas instituciones que están ligadas a esta lucha insistieron en que este tema sea considerado como un delito dentro del nuevo código integral penal, pero no tuvo éxito y solo fue incluido como una contravención.

1.1.3. Animales callejeros: conceptos y causas del abandono

Los Animales callejeros nacen de las actitudes irresponsables de ciertos habitantes, que con el fin de deshacerse del cuidado y alimentación de estos seres vivos, los abandonan o no los cuidan, dando lugar a problemas de salud y ambiente, tanto para los animales como a seres humanos según (Diaz Maldonado, 2015) en su tesis *modelo de gestión jurídica para el desarrollo de un centro de protección para animales callejeros en el cantón Santo Domingo* cuya finalidad fue garantizar el cumplimiento de las leyes en relación a los animales usando el tipo de investigación cuali-cuantitativa.

Por otra parte (Vizquerra B, San Martín H, Carbajal G, & Falcon P, 2017) en la *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, Percepción de los estudiantes de medicina veterinaria acerca de los perros vagabundos y sus estrategias de control en Lima, Perú, indican mediante la investigación transversal, que el estudio obtuvo como resultado que los estudiantes de esta rama, consideran que los únicos responsables son el distrito municipal y el ministerio de salud pública, y que más

bien nadie enfrenta este problema, para lo cual dan como mejor solución las esterilizaciones.

Siendo así, una de las causas del abandono de los animales, perros y gatos, la escasa aplicación de políticas públicas, tema que debe ser considerado por los gobiernos de turnos con el fin de contar con ordenanzas municipales que sean empleadas con rigor; otro causal es el desconocimiento de métodos de esterilización, dado por el costo del mismo, lo que conlleva al descuido de las familias que en algún momento los acogieron y que luego los abandonan en algún lugar provocando así el incremento de animales callejeros; sin que el ser humano tenga el conocimiento del dolor que sienten por estar enfermos o por los maltratados que reciben dado a que no pueden expresarlo con palabras.

Según el director de Zoonosis del Guayas Edinson Villamar el 95% de los animales de la calle poseen dueños y dada a la forma de crianza y a la poca responsabilidad de sus tenores, estos se enseñan a estar fuera de sus casas, lo que muchas veces origina que se conviertan en animales callejeros ya que por su propio instinto hacen que vaguen y deambulen.

(Sternheim, 2012)Resalta lo siguiente: a) la aplicación de programas de educación de la tenencia, cuidado, crianza, respeto y amor a estos animales; b) el registro o identificación de la mascota con su dueño; c) la toma de conciencia y responsabilidad en el cuidado de los animales; todos con el fin de garantizar, vivir y disfrutar de un ambiente limpio, tanto para las personas como animales que conviven en este mundo.

Adicionalmente, se establecen otras situaciones sobre la problemática abandono de animales, como las enfermedades dermatológicas, las reproducciones no deseadas, que por algún motivo de descuido de sus dueños se les escaparon dando lugar a nuevas crías. (Guerra Llorens, Echagarrúa Yera, Yoan; Marin López, Edelmerio; Mencho Ponce, 2007).

1.2. DESARROLLO DE TEORÍAS Y CONCEPTOS

Es importante destacar que la percepción de la política se basa en la información que receipt el sentido y que son datos que no han sido procesados, por lo que es fundamental conocer el proceso de las políticas públicas para identificar y conocer el origen de los problemas y sus características lo que permite que sean consideradas en la agenda pública dando de esta manera el impacto respectivo a un determinado gobierno y/o candidato. Ante lo dicho es preciso destacar que para una mejor comprensión al tema “Percepción de la ciudadanía sobre las políticas públicas desarrollando la variable independiente, de la siguiente manera:

Concepto

Al referirse a la percepción la psicología es el campo idóneo de este tema, la cual la define como el proceso en donde la conciencia como parte cognitiva, la reconoce, interpreta y luego mediante la apreciación se da criterio acorde a la sensación que se obtiene en referencia al entorno en donde se desarrolla incluyendo otros factores como el aprendizaje y los símbolos. (Vargas Melgarejo, 1994).

Objetivo

Conocer el punto de vista de la comunidad en general lo que permite sustentar la construcción de políticas públicas entorno a los animales a través de espacios de discusión. (Cordoba Martinez).

Importancia

Radica en que a medida que la política pública es realizada, esta permitirá mostrar en que campos se debe mostrar mayor énfasis e inclusive realizar formulaciones de planes y políticas, monitorear decisiones en cuanto a programas y a la evaluación de resultados.

Es preciso destacar en este punto el pensamiento de una de las personas consideradas como un líder de innata lucha tomando su frase:” La grandeza de una nación y su progreso moral se puede juzgar por la manera en que son tratados a sus animales”. (Mahatma Gandhi)

Ante tal definición es preciso describir nuestra variable dependiente: proliferación de animales callejeros de la siguiente manera:

CONCEPTO

Aquel animal que vaga en las calles sin la debida inspección del ser humano y que dado a sus necesidades de supervivencia no tiene rumbo definido, lo cual es un factor del incremento descontrolado de este tipo de animales, específicamente perros y gatos. (Animales de compañía)

OBJETIVO

Determinar la responsabilidad de la proliferación de animales callejeros al grupo de personas que se inmiscuyen en esta problemática a fin de comprender la percepción desde varios puntos de vistas, considerando los factores sociales, culturales y grupos involucrados.

IMPORTANCIA

Radica en considerar que dentro del marco legal se establece la competencia de los animales a los diferentes gobiernos de turnos y que de alguna u otra forma deben de dar solución a través de la inclusión de esta problemática en la agenda pública con el fin de que se implemente la política, teniendo como resultado la tenencia responsable.

1.2.1. Proceso de percepción

Cada persona recepta estímulos acordes a sus sensaciones mediante los cinco sentidos, sin embargo, no todos son percibidos, para la cual es necesario hacer un proceso en donde el individuo realiza una selección, organización e interpretación de los mismos.

Se detallan los pasos de la siguiente manera:

Selección. - cuando los estímulos son percibidos en cantidades pequeñas.

Organización. - se agrupan las características de los estímulos.

Interpretación. – se basa en el sentido de los estímulos la cual puede ser cambiante dependiendo del individuo.

Así mismo, influye la parte consciente e inconsciente de la gnosis humana que en su debido momento lo realiza por varias circunstancias entre ellas preferencias y prioridades las cuales se pueden aceptar o rechazar acorde a la percepción de la circunstancia y al tiempo en que se presenten se incluyendo la parte ideológica y cultural de los individuos. (Vargas Melgarejo, 1994).

Con respecto a la característica de este proceso es que se emiten juicios y/o criterios siendo la persona estimulada y poseyendo sensaciones, para lo cual, la percepción debe considerar la interacción y el papel que juega la sociedad, siendo un elemento importante el reconocimiento, en donde se permite comparar experiencias y el conocimiento basándose en el entorno cultural e ideológico. (Vargas Melgarejo, 1994)

Es preciso mencionar que según, (Muñoz-Labraña, Martínez- Rodríguez, & Muñoz- Grandon, 2016) sostienen en su investigación con estudiantes que a la percepción de la política, se la divide en 3 fundamentos tales como:

1. *Sensación que se posee acerca de la política*

Visión positiva de la política dado a que se tiene la percepción de ejercer el poder con la capacidad de solucionar problemas en la sociedad y que desde su punto de vista requiere de mucha constancia respetando la diversidad.

2. *Sensación en relación a partidos políticos*

Resultados de impacto negativo dado a que si bien es cierto es la forma de la organización se les atribuye a que este grupo de personas velan por intereses personales desligándose del compromiso con la ciudadanía considerados de tal manera como grupos obsoletos.

3. Sensación de las personas consideradas como políticos y políticas

La percepción en este ítem se basa en que la persona que realiza el rol de político ubica sus intereses personales y no desarrolla aquellos que se les fue facultado al instante de ser elegido generando de esta forma la desconfianza en sus programas ofrecidos en tiempos de campañas.

Ante tales definiciones es preciso indicar que es el resultado de una recopilación acerca de la percepción de los estudiantes de secundaria en Chile en cuanto a temas de política, los cuales, permiten concluir que los conceptos son creados en base a la información que la persona posea acorde al entorno político, al cumplimiento de promesas y a la ejecución de planes, puntos que con el pasar el tiempo pueden resaltar y/u opacar la carrera de un político, por ende, se debe considerar el compromiso que se adquiere y la empatía por quienes confiaron en momentos de campaña.

1.2.2. Política pública definición y proceso

Diversos autores señalan que la política pública es un curso de acción que el estado toma en respuesta a problemas sociales. Según (Gavilanes, 2009) política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e

instrumentos dado por autoridades públicas con la aportación de particulares para solucionar o prevenir una problemática.

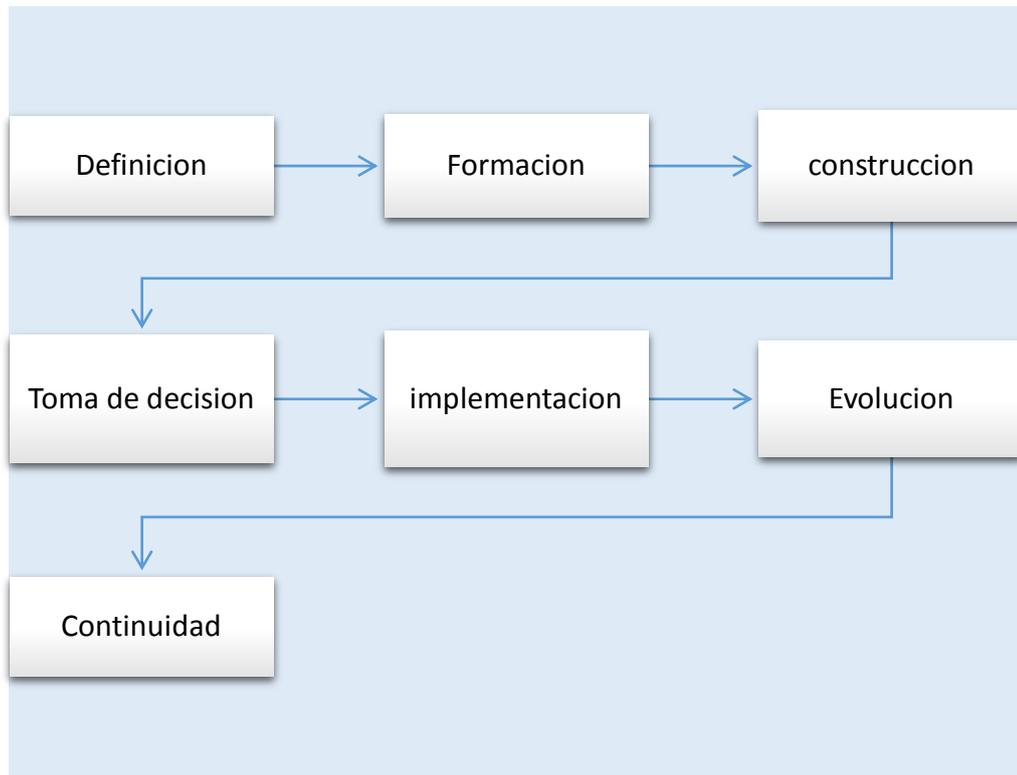
Así mismo, se determina que están relacionados en base a objetivos públicos establecidos a través de la democracia, las cuales son desarrollados por organismos públicos con la participación ciudadana y apoyo del sector privado a fin de que los temas que se presenten dentro de un gobierno y que acorde al grado de importancia sean incluidos dentro de la agenda pública para ser resueltos. (Lahera Parada, 2004).

Desde otro punto de vista, las políticas públicas son los proyectos o actividades que un estado diseña y gestiona a través de un gobierno o una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad, no solamente depende del estado de solucionar un problema sino de la misma sociedad sean estos empresarios y la misma sociedad civil quien debe definir y estructurar una base para actuar o no actuar ante una problemática.

La política pública no solo refleja los valores más importantes de la sociedad, sino que de igual forma el conflicto entre valores (Kraft y Furlong, 2004). Para lograr buenos resultados en la política pública se requiere de personas que poseen una conducta íntegra tanto de los gobernantes como de los servidores públicos ya que son los que dirigen un país, más no a la lucha de poderes.

De acuerdo al criterio (Martin Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013) el proceso de la política pública se basan en siete etapas o fases que se relacionan y que a su vez buscan de alguna manera resolver preguntas siendo estas:

Gráfico 1 Etapas de la Política pública



Elaborado por: Gisella Soriano.

Fuente: Introducción al análisis de la Política Publica

- a) Definición: se determina el problema con sus dimensiones.
- b) Formación de la agenda: se considera aquellos factores que contribuyen a que se considere como un problema público no resuelto y que requiere acción de parte del gobierno, especificando sus actores.
- c) Construcción de opinión: se determina alternativas, riesgos y/o beneficios.
- d) Toma de decisión: luego de una serie de opciones se establece la más opcional.
- e) Implementación de la política: se basa en las acciones que se requiere a fin de que la decisión tomada alcance sus objetivos y metas.

f) Evaluación de la política: se realiza el respectivo seguimiento y se determina si está cumpliendo los fines establecidos.

g) determinación o continuidad de la política: es el proceso final en donde se decide si la política tiene continuidad, y/o se debe de revisar.

1.2.2.1. Problema público: Identificación y características del problema

público

Para (Olavarria Gambi, 2007), todo parte en concretar que es un problema público y que este nace de una necesidad desde la base social en donde el estado la identifica como una carencia y que los ciudadanos a través de sus expresiones denotan si necesitan tener la atención necesaria a fin de que formen parte de la agenda pública y por ende sea puesta como una política.

Acorde a lo señalado (Martin Jaime, Dufour, Alessandro, & Amaya, 2013) en este ciclo se realiza la identificación y definición de lo que es un problema público puede estar y/o postergada en la agenda acorde a la escala que le asigne el gobierno o si es una situación negativa que afecte a un sinnúmero de personas que alteren la armonía, al medio ambiente o bienestar de un pueblo.

Para que un problema sea considerado social este debe mostrar carencias fundamentadas en diagnósticos realizados a través de la investigación que como resultado se compruebe que afecta a determinado grupo, y, acorde a la apreciación de los actores quienes pueden o no formar parte del estado la califiquen y

consideren dentro de la política a fin de darle una solución como atinadamente menciona (Olavarria Gambi, 2007)

Según (Olavarria Gambi, 2007) es fundamental conocer las características que presente un problema público siendo estos

- a) Interdependencia, dado a que no siempre se liga a otro fenómeno social.
- b) Subjetividad, se enfoca más bien en el grupo y/o personas que tiene la potestad de considerarlo en la agenda y que se liga acorde a la visión e interés que tenga de quien la promueva.
- c) Dinámico, dado a los cambios que se presentan con el tiempo y con el avance de factores tecnológico, nuevas enseñanzas e incluso a actualizaciones de la misma política.

Se puede concluir que, en sí, los problemas públicos dependerán de la valoración, percepción y perspectivas de la población, de sus grupos involucrados y aquellos personajes que definirán la importancia de un contexto que requiere de atención y debate a fin de que se incluya una posible solución.

1.2.2.2. Agenda pública: proceso

Con respecto (Olavarria Gambi, 2007) denota que para que un tema tenga la atención de los actores de un gobierno esta debe de figurar en la denominada agenda pública, en donde muchas veces se la considera o se la omite, tiene el grado de prioridad alta o baja, con el fin de que sea convertida en una política pública que se implemente en beneficio de toda una población.

La agenda pública nace ante la necesidad de resolver temas políticos o sociales, se establecen prioridades, éstas pueden variar en base a razones éticas y morales desde las diferentes perspectivas de analistas y políticos. (Soto, 2013).

Por ende, nace un problema público que debe ser considerado y tratado en la agenda de gobierno, acorde al estudio a realizar y a la identificación del problema, es preciso analizar el tema acerca de la Percepción de la ciudadanía sobre las políticas públicas para controlar la proliferación de animales callejeros en el Cantón La Libertad, motivo preocupante para toda la ciudadanía.

Según (Olavarria Gambi, 2007) en referencia a lo indicado por John Kingdon, este plantea un modelos analítico en base a una familia de procesos que permiten

- a) Reconocer el surgimiento de un problema
- b) Construcción de alternativas, y;
- c) Proceso político

Acorde al primer punto se basa en específicamente en la atención que tenga el problema de parte de la o las personas denominadas actores principales, quienes de alguna u otra forma tienen la influencia de ubicarlos dentro de la llamada agenda, dado a que evidencian las situaciones que aquejan a los ciudadanos, por tal razón, es preciso preguntarse ¿Qué se requiere para que se ubique dentro del desarrollo de la política pública?, tal pregunta responde a la percepción que se tengan del problema de quienes manejan o tiene el poder o son parte de la elite.

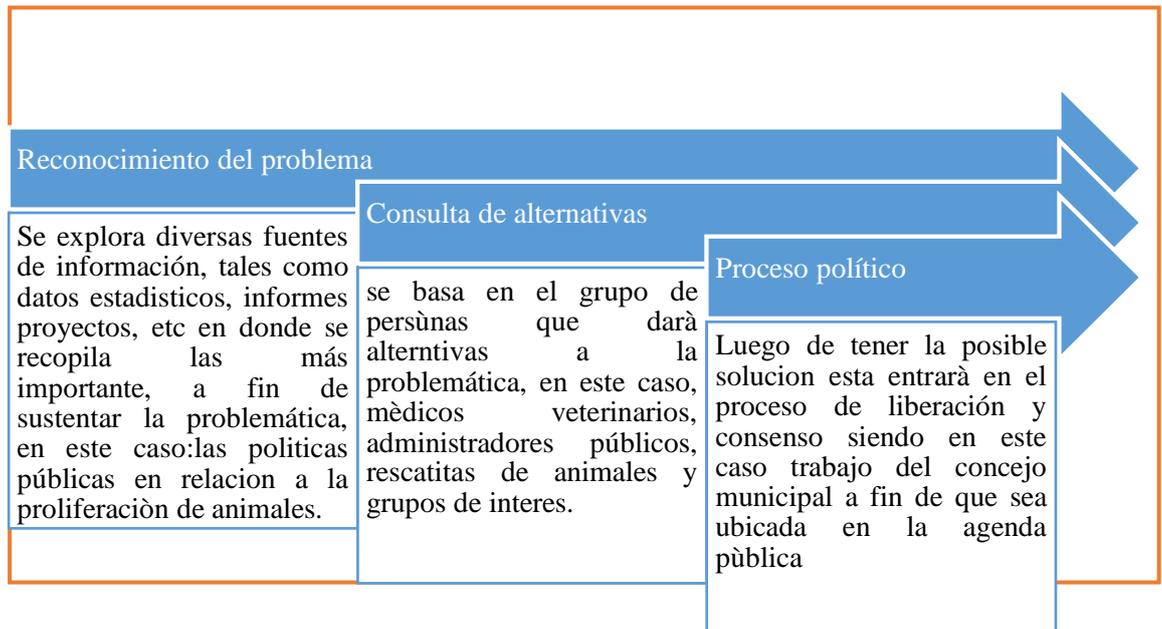
Sin duda alguna la condición de la problemática se ve reflejada en aquellos grupos influyentes que buscan información en base a datos, indicadores e investigaciones en donde apoyen su diagnóstico, y que en algunos casos discrepa de su percepción, siendo la situación más compleja, por lo que buscaran captar la atención de otros grupos influyentes para que la situación se considerado por las autoridades de turno en la agenda con posibilidades de solución.

Como segundo punto la construcción de alternativas, se basa específicamente en el grupo de personas especialistas en el tema siendo estos técnicos, profesionales, con experiencia, organismos no gubernamentales y aquellos grupos de interés quienes recopilan ideas que solucionen el denominado problema público, las cuales serán debatidas, con tendencia a ser aceptadas, rechazadas y/o consideradas a una segunda revisión para finalmente sea incorporada en la agenda de decisión.

Finalmente, el proceso político se fundamenta en aquellos grupos de poder o que tienen la facultad de tomar decisiones de parte del gobierno y que están relacionados en el entorno de la problemática, quienes a su vez defienden sus posturas siendo un factor influyente el clima político que se desarrolle.

En este punto es necesario destacar el proceso de la agenda pública en base al tema de estudios siendo los puntos principales:

Gráfico2 Construcción de la agenda pública



Elaborado por: Gisella Soriano.
Fuente: Elaboración propia 2018

En este punto es preciso destacar el avance en cuanto a políticas de bienestar animal lo realizado en Bogotá, dado a que el proceso desarrollado se basó en una participación de diálogo con actores tales como instituciones, comunidad, académicos y organizaciones sociales que optaron por implementar acciones que otorguen a los animales una convivencia óptima en bases a sus necesidades mediante la creación una cultura ciudadana que esté comprometida con el bienestar de su fauna, cambiando así los paradigmas de la percepción hacia los animales. (Política Pública Distrital de Protección y bienestar Animal, 2014 - 2038).

Se puede señalar que esta política se fundamenta en tres perspectivas, siendo la primera la Ambiental, en donde parte de una responsabilidad de parte del

gobierno, resaltando las emociones de los animales como seres que sienten y que mantienen contacto directo con el mismo hombre y que en su momento forman parte del patrimonio ambiental

Política, basando sus preceptos en una colectividad más humana, inclusiva de manera democrática, llegando al punto del compromiso con el cuidado y buen trato para los animales, permitiendo considerar en su agenda puntos en referencia al cuidado y protección de animales que ayuden en la implementación de políticas.

Cultural, se enfoca específicamente en el trato entre animales y seres humanos, apuntando hacia parámetros que consoliden una educación inclusiva para así construir una civilización que respete su fauna.

Para el proceso de su implementación se detectaron tres causales siendo éstas a) escasa cultura de la comunidad en cuanto a protección y buen trato animal, b) limitada gestión institucional y c) carencia de programas de desarrollo y fomento para el resguardo de los animales.

Acorde a lo establecido en la (Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2014 - 2038), la metodología para este proceso se basa en una guía de implementación de políticas, iniciando por el árbol de problemas, definiendo el problema central, marco conceptual, la estructuración de sus visiones y objetivos a fin de que los actores involucrados den su postura y se llegue al consenso para la formulación de la respectiva política.

Dicha política está conformada por tres ejes temáticos que a su vez tienen planes de acción considerando puntos generales con el objetivo de que la implementación sea acorde a la situación que se pretende alcanzar en un tiempo determinado con los recursos y responsables establecidos.

Es preciso mencionar, que, en esta política sus recursos provienen de la asignación realizada en el presupuesto de la localidad, e inclusive se considera la gestión de la cooperación con instituciones internacionales que contemplen esta problemática y no se descarta el apoyo de parte de las empresas privadas que sienten el compromiso de responsabilidad social.

1.2.3. Proliferación: Los animales de compañía y la ciudadanía

Al hablar de animales de compañía se hace referencia a aquellos animales que con el paso del tiempo se acoplaron a la domesticación y a la unión de lazos con el ser humano del cual no existe el beneficio económico alguno, según (Política Pública Distrital de Protección y bienestar Animal, 2014 - 2038).

Al tener el lazo directo con el humano, este asume su tenencia responsable dándole un hogar, atención, cuidados, alimentación y salud tal como lo detalla la Ordenanza Municipal de regulación y control de tenencia responsable del DMQ.

En este punto es preciso conocer que se debe despejar ciertas preguntas como la responsabilidad que se va a adquirir, los medios económicos con los que se cuenta al tener un animal de compañía, el espacio físico y sobre todo el tiempo que se le dedique, tal como lo indica (MAPAMA, 2018).

Actualmente se ha evidenciado que se considera como un problema la proliferación de animales callejeros dado a que esta situación nace de la irresponsabilidad propia del ser humano y a la escasa aplicación de políticas que ayuden a erradicar la situación, ante dicha situación se suma otros inconvenientes presentados en el mismo animal como por ejemplo enfermedades, agresiones, crueldad. (Animales de compañía).

Según, (Animales de compañía) indican que son tres factores que permiten conocer lo proveniencia de los animales callejeros, como primer punto se considera la tenencia irresponsable (se da a partir de que el dueño del animal deja que vague sin control alguno, por motivos de descuido y/o porque ya no los desean).

Luego viene el apareamiento sin control (como resultado se obtiene el incremento de camadas, ya que en su mayor parte los animales no son esterilizados, así mismo, se incluye aquellos criaderos de animales que en su debido momento no tienen el control y dependiendo del estado del animal, son muchas veces desechados)

Y, finalmente las sostenibilidad del ambiente, se basa en los recursos disponible que se tenga, tales como la alimentación, el cuidado de la salud y el ambiente familiar, siendo la mayor causal la alimentación, dado a que el instinto animal, en sí, les hace buscar métodos de supervivencia haciendo que desde ese punto abandonen sus hogares a fin de sobrevivir.

1.2.3.1. Perros callejeros: factor cultural, social y grupos involucrados

Según (Villamar & Arroyo , 2014) en su reportaje del programa Visión 360 se estima que en Ecuador existen alrededor de 300.000 perros en la calle, término que define al can que no es controlado y que puede tener o no dueño y que deambula durante todo el día en lugares abiertos en referencia a lo que indica (Guía para el Manejo Humanitario de Poblaciones Caninas, 2005).

Factor cultural

En la determinación de este proceso, es preciso indicar el rol que desempeña el factor cultural, tal es el caso que en los países bajos, la civilización holandesa posee un partido político que está inmerso en velar por una excelente calidad de vida a los animales mediante su participación en el parlamento, así mismo la forma de pensar de sus habitantes hacen, de que se diferencien de otras culturas resaltando la empatía hacia los animales y la calidad de vida que estos seres tengan.(Sternheim, 2012)

Así mismo, (Sternheim, 2012), hace énfasis de que la cultura holandesa y sueca, se conmueven con todo tipo de sufrimiento que tengan los animales y que ante tal situación buscan alternativas de solución dado al sentimiento que provoca, cabe destacar que las personas de los países bajos se caracterizan por poseer altos valores éticos entre ellos el de querer a sus animales en vez de abandonarlos.

(Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2014 - 2038), Indica que, para que el factor cultural sea de gran aporte debe fundamentarse en el

pensamiento, conocimiento y el valor ético en relación a los animales, para lo cual, en su lineamiento, incluye la educación y sensibilización a partir de enseñanzas dirigidas a niños y jóvenes en escolaridad para ir motivando el respeto, compromiso, cuidado y protección.

Así mismo, (Guía para el Manejo Humanitario de Poblaciones Caninas, 2005), incluye a la formación educativa como parte fundamental para el desarrollo de programas, que ayuden a disminuir la población canina, dado a que a través de ella, se fomentan nuevas percepciones de las personas hacia los animales.

Tabla 1 La educación

¿Por qué educar?	Beneficios de la educación
Para crear conciencia sobre el cuidado y bienestar de los animales	Mejora el trato a los animales y a su bienestar
Para generar una actitud más responsable hacia los perros, tanto de parte de los que tienen perro como de los que no lo tienen	Mejora la relación entre los perros y las personas
	Se sientan las bases sobre las que se puede ir construyendo, etapa por etapa, una tenencia responsable
Para entender las preocupaciones de la comunidad en relación con la población canina	Mayor aceptación del programa de manejo de la población canina
	El planteamiento de objetivos sostenibles conlleva beneficios sociales y económicos
Para entender las ventajas de que haya perros en la comunidad	Mejor comprensión de los beneficios que traen los perros de compañía, protección / seguridad, detección de enfermedades y la ayuda.
Para entender el comportamiento canino	La gente puede disfrutar más tranquilamente de la compañía de los animales
	Más conciencia ciudadana sobre los factores que contribuyen a las mordeduras y a las enfermedades zoonóticas asociadas a estas

Fuente: Manejo humanitario de población canina

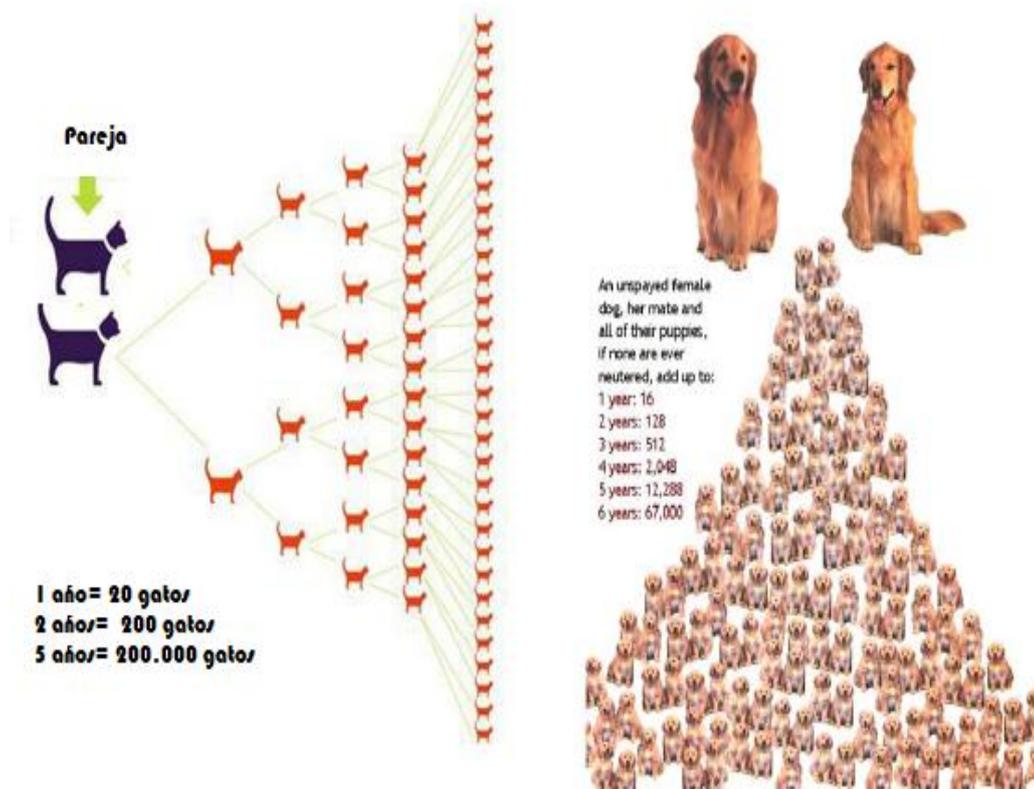
Cabe destacar, que enseñar, es una estrategia para controlar la proliferación de animales, dado a que se la considera como un medio de respuesta a largo plazo, la cual debe ser impartida desde niños hacia adultos, mediante el uso de las técnicas de la información y comunicación que informen de manera oportuna permitiendo crear la sensibilización y la atención pública sobre temas prioritarios de bienestar animal. (Política Pública Distrital de Protección y bienestar Animal, 2014 - 2038).

Dentro del campo de enseñanzas, según (Rescate Animal Ecuador), la esterilización es el método más práctico para controlar este problema, tal es el caso, que en su sitio web, ofrecen charlas coordinadas dirigidas a los diferentes sistemas educativos, incitando así a la tenencia responsable partiendo desde los más pequeños del hogar a fin de que sean empáticos a los diferentes tipos de sufrimiento que pueden tener los animales.

(Sternheim, 2012)Indica, que existen datos que comprueban que este método es viable para minimizar la proliferación de animales, resultados de un informe realizado por la Organización Mundial para la Salud y la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA), la cual combina tres puntos, la primera que las hembras deben ser las esterilizadas, seguido de una tenencia responsable y finalmente identificar el dueño de la mascota.

A continuación, se detalla las crías que pueden tener las dos especies con más abandono siendo estos perros y gatos.

Gráfico 3 Crías que pueden tener dos especies con más abandono



Fuente: Rescate Animal y DogResearch

(Política Publica Distrital de Protección y bienestar Animal, 2014 - 2038), indica que el éxito de una política, depende de la percepción de los actores, los cuales deben romper paradigmas formando generaciones comprometidas con la fauna urbana y rural.

Factor social

En cuanto al factor social, (Sternheim, 2012) considera que la baja tasa de natalidad influye en los ciudadanos de los países bajos dado a una excelente planificación familiar, meditando así, el trato a sus animales como parte principal de su hogar y considerando a la esterilización como el método más eficaz para controlar la sobrepoblación animal, al mismo tiempo, hay que destacar que en la

actualidad existen nuevas tecnologías que reducen las tareas en sus viviendas permitiendo usar ese tiempo en la atención de sus perros.

Percepción que en países en vías desarrollo se vuelve lo opuesto dado a que el factor social se basa específicamente en parámetros de abandono siendo 3 causales básicas como son la edad de los animales, el estado de salud y los cambios de domicilios, la primera se da concretamente cuando el can y/o felino han llegado a su etapa de vejez, estos con el tiempo empiezan a denotar cambios en sus estados físicos, lo que conlleva a la siguiente razón ya que son más propensos a enfermarse creando de tal forma la poca responsabilidad hacia los animales y por último los dejan olvidado, hechos que hacen que deambulen en la calle.

Grupos involucrados

Sin duda alguna el trabajo de los grupos involucrados es destacable, el origen de estos ha permitido reducir el abandono de perros, quienes tratan de alguna forma darle una mejor vida a ese can desde el rescate de las calles hasta ubicarlos en un hogar responsable considerándolo como un ser que siente y padece. (Sternheim, 2012)

Todo lo anteriormente dicho, se realiza en base a la cooperación, educación y protección mediante la aplicación de los derechos de los animales, tal es el caso en Holanda la asociación SOS Strays a raíz de ser el primer país en no tener animales callejeros crearon estas instancias con el fin de colaborar con lugares aledaños en

suministrar alimentos y recoger animales abandonados con el fin de insertarlos un nuevo hogar.

A nivel nacional es preciso destacar el trabajo realizado por la fundación (PAE)Protección Animal del Ecuador, fundada el 03 de agosto de 1984 y que a partir del 02 de marzo del 2005 tiene la figura de fundación quienes trabajan por la protección y el bienestar animal creando conciencia en la comunidad en base al respeto hacia a todos los seres, tal es el caso que manejan el programa “veterinario”, en el cual brindan servicios a la sociedad con el fin de solventar los rescates de los callejeros.

También se hace fundamental resaltar la labor de la fundación Rescate Animal con su sede en Guayaquil, quienes fueron partícipes de la construcción del proyecto Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA), la que actualmente fue reducida a un capítulo dentro del COIP, no obstante, la lucha de este grupo continua y no desmayan que la administración pública considere a los animales.

Es preciso mencionar que no es competencia de las prefecturas, sin embargo, el trabajo realizado por la provincia del Guayas es un ejemplo a seguir, dado que cuenta con la Unidad de Rescate y Recuperación Animal (URRA), fundamentando su labor en acciones públicas con el fin de precautelar la salud de su población estipulado en plan nacional del buen vivir, y a su vez destacan el principio del amor hacia los animales, para poder ejecutar tan loable acción.

Dicha unidad ofrece atención médica, cuidado y hasta la inserción del animal en un hogar responsable para lo que mantienen un convenio con la fundación Rescate

Animal quienes ya cuentan con la experiencia necesaria para el desarrollo del programa, e inclusive este gobierno autónomo provincial destina una parte de su presupuesto para sustentar los rescates.

1.3. FUNDAMENTOS

1.3.1. Fundamento legal

Todo lo estipulado para el desarrollo de este tema se refleja en la declaración universal de los derechos de los animales (UNESCO, 1978) tomado como referencia:

Artículo 1 y 2 hacen énfasis en que los animales tienen derechos de existencia, deben ser respetados resaltando su atención, cuidado y protección acorde a sus literales a, b y c.

Artículo 5 señala que los animales que viven en un entorno con el ser humano gozarán de buenas condiciones y con libertad acorde a su especie

Artículo 6 este artículo destaca en su literal b como un acto cruel el abandono del animal siendo un punto importante en el desarrollo del tema.

Artículo 14 se hace énfasis en los literales a y b resaltando que debe existir una representación a nivel gubernamental e incluso que los animales tienen derecho y deben ser defendidos por las leyes.

(CONSTITUCIÓN, 2008) Se hace referencia al capítulo séptimo que detalla los derechos a la naturaleza específicamente en su Art. 71.- La naturaleza o Pacha

Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

También es preciso resaltar el artículo 95 en donde se indica, que se podrá participar de manera individual y colectiva para la toma de decisiones en cuanto a la planificación y gestión de asuntos públicos la cual se fundamentará a través de mecanismos de democracia representativa directa y comunitaria.

(SENPLADES, 2017-2021) en relación al plan nacional de desarrollo toda una vida, es preciso detallar lo que indica el Eje 1: derechos para todo durante toda la vida destacando lo que indica su Objetivo 3.- garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones, considerando su política 3.9 que se basa en liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental en defensa de los derechos de la naturaleza.

(AMBIENTE, 2017) En su artículo 139 indica que uno de los propósitos que contiene el código es eliminar la violencia contra los animales mediante un trato adecuado libres de sufrimientos para parámetros de responsabilidad en base a una conexión agradable con el humano.

(COIP, 2014)Refiere a la contravención de mascotas o animales de compañía en su art. 249 con una multa de 50 a 100 horas de trabajo comunitario para las personas que agredan o cause cualquier tipo de acción negativa hacia los animales, y si de por medio está la muerte deberá cumplir con prisión de 3 a 4 días.

También consideramos lo dicho en el TITULO II acerca de los GAD capitulo III GADM Sección Primera, específicamente en sus artículos 54 y 55 en donde se detalla que una de las funciones de estos gobiernos es asegurar el buen vivir mediante la promoción de políticas públicas inclusivas y acorde a sus competencias.(COOTAD)

1.3.2. Fundamento social

Las políticas públicas en relación a los animales es un tema de relevancia dado a los siguientes puntos:

Desde el punto social en donde el cuidado y el bienestar de los animales no se basen por la situación económica de las familias que los acogen, sino en la forma en como traten a su animal de compañía e inclusive considerándolos como un miembro más.

Desde el punto de vista de inclusión animal en donde se les brinde un cuidado y alimentación correcta, visitas programadas para la atención de su salud y sobretodo se fomente el respeto como seres vivientes que sienten y tienen derecho.

Desde el punto de vista profesional, para que en este caso se permita el desarrollo de personas que se preparan académicamente para este sector y sean agentes promotores de salud animal y que en su debido momento aporten con sus conocimientos a la reducción de un problema social.

Si bien es cierto todo depende de la forma en como la ciudadanía sea capaz de percibir este problema público que no es abordado por las autoridades de turno, sino que se debe sumar a que es un problema educativo en donde se deba enseñar todo lo que conlleva una responsabilidad.

Se concluye haciendo énfasis a que es un derecho humano, animal y social en donde nadie pierde y todos ganan, dado a que si se incluye este tema dentro de la agenda pública los gastos públicos que asumirían los gobiernos de turno se minimizarían a través de una correcta prevención que sea estipulada mediante una política pública.

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. Investigación exploratoria

Se usó este tipo de investigación para definir la temática, dado a que la percepción de la ciudadanía sobre las políticas públicas en relación a la proliferación de animales callejeros es poco estudiada y de muy baja relevancia, para lo cual se efectuó un sondeo en puntos estratégicos del cantón y se evidenció que la problemática involucra a muchos actores y se pretende poner en consideración que el tema se incluya dentro de la agenda pública acorde a la investigación realizada.

Para efectos de la investigación, se inició con información que se recopiló de manera bibliográfica mediante la lectura de revistas, publicaciones de organismos que están relacionado a este tema, tesis de grado, guías de manejo para poblaciones caninas, que en su debido momento sirvieron para argumentar la parte teórica.

Así mismo, se realizaron entrevistas, una encuesta de manera aleatoria, lo cual permitió analizar diversos criterios, comentarios y percepciones de la ciudadanía

mediante la utilización de instrumentos que ayudaron a recopilar la información pertinente acerca de las políticas públicas en relación a los animales.

2.2. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Método inductivo

Se aplicó este método dado a que esta investigación, se realizó en base a las evidencias presentadas a través de la observación en la urbe del Cantón La Libertad con sus puntos estratégicos con el fin de proporcionar pautas sobre la proliferación de animales. Así mismo, se utilizó un instrumento dirigido específicamente a los expertos sean estos veterinarios/o rescatistas, representante municipal a fin de conocer su percepción acerca de las políticas públicas.

De igual manera, se realizó una encuesta a un grupo determinado de personas con el fin de que aporten datos importantes para la contribución de este trabajo en bienestar de la ciudadanía y de los mismos animales.

2.3. DISEÑO DE MUESTRA

2.3.1. Población

Para efectos de la investigación se tomará la población del Cantón La Libertad que actualmente es de 95942 habitantes dato extraído del Instituto de Estadísticas y Censo realizado en el 2010 con la finalidad de obtener la muestra.

Tabla 2 Población del Cantón La Libertad

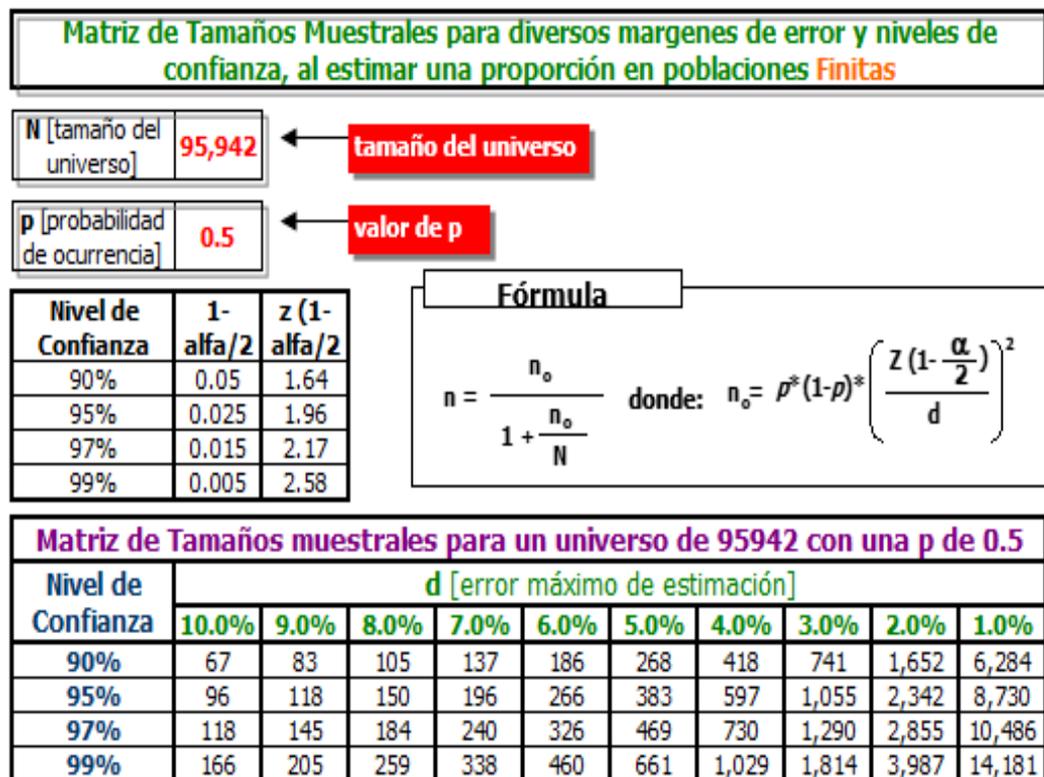
SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombres	48.030	50.06%
Mujeres	47.912	49.94%
TOTAL	95.942	100%

Fuente: Inec, Censo 2010

2.3.2. Muestra

En base a nuestra población se determinada que la muestra es de 383 con un nivel de confianza del 95% y a su vez con un margen de error del 5%, dato que se usará para realizar las encuestas.

Gráfico 4 Determinación de la muestra



Fuente:: Estudio de campo

Tipo de muestreo

El método de muestreo que usó esta investigación es el no probabilístico por conveniencia debido a que los elementos que se usó para la encuesta fueron a conveniencia del investigador, dado a que están fácilmente disponibles, es decir, fueron tomados al azar.

2.4. DISEÑO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.4.1. Técnicas de instrumentos

A fin de desarrollar el tema de estudio se procedió a usar las técnicas de recolección de información tales como la observación, encuesta, entrevista, las cuales serán detalladas a continuación.

2.4.1.1. Observación

Se realizó una observación directa de los objetos de estudio como son los animales callejeros perros y gatos del Cantón La Libertad, tomando como referencia el mercado y el centro comercial Buenaventura Moreno, así mismo, se escogió 2 sectores estratégicos como son las ciudadelas 6 de enero y Sixto Chang Cansing.

Dicha información fue de relevancia dado a que se evidenció la proliferación de estos animales en la urbe del cantón permitiendo conocer que es un tema no considerado dentro del gobierno municipal, así mismo, se comprobó el escaso

compromiso de personas dueñas de animales y que durante el tiempo de la observación demostraron poca importancia y responsabilidad, argumentando de esta manera nuestras causales de estudio.

2.4.1.2 Entrevista

Se realizaron dos entrevistas la primera al Mvz. Daniel Salcedo dueño de Veterinaria “ANIÑAVET” quien realizó programas de desparasitación gratuita a los animales del Cantón La Libertad, a fin de corroborar las suposiciones que se tenía en relación a la proliferación de animales dándonos como respuesta que todo nace de la responsabilidad que tenga la persona al contar con un animal de compañía.

Así mismo resaltó la labor de personas que intentan mejorar esta problemática y que no reciben apoyo de las instituciones del estado, para lo cual se plantearon 8 preguntas para la respectiva entrevista.

La segunda dirigido a un representante del gobierno municipal quien este caso ostenta la concejalía quien indico que dentro de su propuesta de campaña fue la creación de una ordenanza que regule la protección, tenencia, control y cuidado de animales de compañía (perros y gatos) debió a que en anteriores gobiernos no se ha considerado el tema que lo establece el COOTAD

2.4.1.3 Encuesta

Se tomó como muestra a una parte de la población del Cantón La Libertad, a fin de recabar información que permita considerar puntos de estrategias para el

desarrollo del tema, para ello se realizaron 8 preguntas cerradas y se establecieron parámetros de medición a un total de 383 personas quienes ayudaron a conocer la situación actual y la percepción de la ciudadanía sobre las políticas públicas en relación a la proliferación de animales callejeros.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. ANÁLISIS DE DATOS

3.1.1. Entrevista al experto

Para efectos de esta investigación se realizó la respectiva consulta al experto en materia siendo en este caso el Medico zootecnista Dr. Daniel Salcedo, dueño de Aniñavet, obteniendo las siguientes respuestas:

P1:¿Considera Ud. que las políticas públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales callejeros?

En esta pregunta el doctor expuso su percepción de cada uno de los 3 cantones de la provincia y exhortó que las municipalidades conocen sus leyes, tal es el caso del Cantón Santa Elena a inicios se enfocó en un proyecto para tratar sobre la proliferación de animales, su fin era tener un tipo albergue para empezar en dar a adopción a los animales, lo cual solo ha quedado en papeles y no se ha ejecutado, dado a que esta entidad conversó con él, pero la alcaldía o gobierno actual no da viabilidad a este tema y solo en épocas de campañas se escucha hablar de esta problemática.

Aun así, resaltó que a inicios de este gobierno se realizó campañas de esterilización las cuales no estuvieron enfocadas a quienes serían la raíz principal de este tema como son los callejeros, sino que fue destinada a todo tipo de

personas, las cuales muchas de ellas tenían la solvencia económica suficiente, y por ende eran animales con dueños.

Funcionarios del Gobierno Municipal de Salinas manifestaron que actualmente están realizando campañas de esterilización mediante la entrega de un ticket o turnos para direccionarlas a un centro veterinario, teniendo como punto negativo, que siendo de Salinas los trasladan a una veterinaria del Cantón la Libertad.

En cuanto al GAD municipal del Cantón La Libertad, manifestó que definitivamente no hablan de este tema, que es de poca relevancia, por ende, no se da la atención debida a temas de los animales, para lo cual, a manera personal realizó campañas de desparasitación gratuita a varios barrios urbanos de este cantón sin el apoyo de esta entidad, palpando la gran problemática.

Se concluye que el experto conoce que es una política pública e indica que es una necesidad que nace de una problemática la cual debe ser considerada por los gobiernos de turnos a fin de ir minimizándola e inclusive considera que de esta manera se empezará a dar una mejor vida a los animales y un mejor aspecto visual a la provincia.

P2: Desde su percepción ¿Quiénes son los responsables del tema?

Manifestó que los responsables directos del tema son los municipios, aunque actualmente se debería hablar, que es un conjunto de responsables dado a que en la provincia no existe el colegio de veterinarios, por ende, hay pocos especialistas en este tema, así mismo, se debe incluir como otro responsable a Agro calidad, ya

que es la entidad que regula a los centros veterinarios, quienes a su vez deberían dar seguimiento a los municipios.

P3: Considera que el Gad Municipal del Cantón La Libertad destina recursos del presupuesto para controlar la proliferación de animales

De manera enfática indicó que no, dado a que el municipio de La Libertad considera este punto como poco importante.

Refiriéndose al GAD municipal del Cantón Santa Elena señaló que sí destinaron los recursos, tal es el caso, que realizaron campañas de esterilización, pero dado a la forma en como lo manejaban Agrocalidad, ya no les otorgaron los permisos necesarios, en base a que no contaban con las normas básicas para realizar este procedimiento.

Con respecto al Cantón Salinas, manifestó que ve de manera positiva lo ejecutado por este gobierno dado a que, si destinan recursos, aunque resalta que puede ser por las campañas políticas actuales.

P4.- ¿A qué se debe el incremento de animales callejeros?

Manifestó que esta gran problemática se da en base a 3 aspectos siendo la primera causa a los dueños irresponsables, luego a la falta de cultura de esterilización y por ultimo a la escasa aplicación de las políticas en relación a los animales.

P5.- ¿Cree Ud. que los animales callejeros del cantón La Libertad es un problema social?

Indica que, en sí, el problema es causado por la sociedad, dado a que el animal no quiere vivir en la calle, sino que se da porque las personas los consideran objetos, resaltando el aspecto visual cuando son pequeños, pero a medida que crece el dueño no le da la atención necesaria fundamentándose en que no cuenta con el tiempo y espacio, teniendo como resultado la tenencia irresponsable.

P6.- Desde la agenda pública al incluir temas acerca de los animales ¿Considera Ud. que el tema en un futuro se podrá controlar?

Definitivamente que sí, dado a que el tema es de inclusión en la política desde la perspectiva del bienestar animal, quienes tienen derecho a ser cuidados, alimentados, a que se les otorgue el cariño respectivo; si bien es cierto, actualmente existen zonas regeneradas las cuales deben cumplir con la expectativa de un impacto visual positivo en la zona, siendo justamente estos lugares en donde existen un número considerable de animales callejeros quienes por su instinto buscan alimentarse y sobrevivir.

Todo lo antes dicho, se logrará incluyendo dentro de las políticas públicas programas de tenencia responsable, enseñando a los niños quienes en el futuro serán los jóvenes, adultos y padres que demostraran sus dotes humanitarios y se involucraran en este tipo de temas mediante la impartición de charlas y que a futuro se podrá minimizar el impacto de los animales callejeros teniendo el control de esta manera.

P7.- ¿Considera Ud. que existe compromiso de parte los actores principales para intervenir ante tal situación?

Al hablar de los actores principales en cuanto a este tema se indica que el compromiso debe de partir con el dueño del animal, seguido de las instituciones que velan para que esto se cumpla, en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados deben incluir dentro de sus proyectos temas que ayuden a mitigar de a poco un problema causado por la misma sociedad, creando de esta manera una cultura responsable.

El compromiso debe partir en todo momento y no solo en épocas de campañas electorales en donde a quienes se engaña es a quienes les dieron el voto de confianza para una mejora en cuanto a los animales, por ende, sería factible que forme parte de algún gobierno o en su defecto se apoye a aquellos grupos que defienden este bienestar.

P8.- ¿Considera Ud. que la sociedad del cantón muestra sensibilidad hacia los animales callejeros?

Señala que existe un 50% de sensibilidad, dado a que se denota más en los jóvenes, quienes son sensibles y tratan de alguna u otra manera ayudar al animal en estado de abandono.

3.1.2. Entrevista al experto

De parte de un representante del Gad Municipal de La libertad, tenemos al Concejal Ab. Dalton Yagual Borbor quien en su época de campaña promulgo la creación de una Ordenanza Municipal, obteniendo las siguientes respuestas:

P1:¿Considera Ud. que las políticas públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales callejeros?

No conozco que existen políticas públicas que estén orientadas a la prevención de la proliferación de animales callejeros y eso se puede evidenciar en todos los sectores barriales, dado a que no existen ordenanzas que son las normas locales que prevengan y hagan conciencia en la ciudadanía fin de que se sigan proliferando los animales.

P2: Desde su percepción ¿Quiénes son los responsables del tema?

Los responsables son las autoridades seccionales anteriores que no se han preocupado por emitir ordenanzas que vayan acorde a los tiempos modernos, dado a que nuestra constitución se indica que la naturaleza y el medio ambiente también son sujeto de derecho; y dentro de ello se encuentra los seres vivos entre ellos los animales.

P3: Considera que el Gad Municipal del Cantón La Libertad destina recursos del presupuesto para controlar la proliferación de animales.

Para nada de lo que él conoce dado a que hace pocos días se hizo la reestructuración del presupuesto de lo que queda este año, dado a que se está dando apertura a gastos de inversión y a los gastos corrientes, pero por el momento no se considera destinados este tipo de problemática.

P4.- ¿A qué se debe el incremento de animales callejeros?

A la falta de conciencia, a la falta de responsabilidad e inclusive a la falta de amor hacia los animales, dado que solo consideran al animal como de compañía, te cuide la casa y sobre todo a la falta de políticas públicas.

P5.- ¿Cree Ud. que los animales callejeros del cantón La Libertad es un problema social?

Si es una problemática social dado a que afecta al ornato, a la insalubridad y a la integridad física de la persona debido a que se está expuesto a que el can en forma de defensa ataque a las personas, para lo cual se debería de tomar ejemplos de otras ciudades que están ordenadas en relación a este tema.

P6.- Desde la agenda pública al incluir temas acerca de los animales ¿Considera Ud. que el tema en un futuro se podrá controlar?

Si incluso en lo que tiene que ver en su caso personal en vista que fue candidato dentro de su propuesta fue la creación de una ordenanza municipal que incluya el control, la tenencia de las mascotas para que sea aprobada y de esta manera se empiece hacer una campaña de concientización a la ciudadanía a fin de que conozcan que son faltas leves y faltas graves a fin de evitar sanciones económicas.

P7.- ¿Considera Ud. que existe compromiso de parte los actores principales para intervenir ante tal situación?

Si el concejo cantonal tiene el mismo petitorio si se puede considerar el tema dado que actualmente existen dos concejales más que se interesan por el tema y tienen

la misma intención en vista que es cuestión de conversar y proponer posibles soluciones ante tal situación.

A si mismo se indica que se debe considerar a otros actores principales como los medios de comunicación, la sociedad, el alcalde los funcionarios. Todos deberíamos ser actores para llevar este compromiso.

P8.- ¿Considera Ud. que la sociedad del cantón muestra sensibilidad hacia los animales callejeros?

Desde su punto de vista el considera que es un tema indiferente, pero existe cierta parte de la sociedad que se involucra en el rescate de animales de manera directa o indirecta aportando con lo que más pueda a fin de tratar de minimizar la problemática.

3.1.2. Encuesta

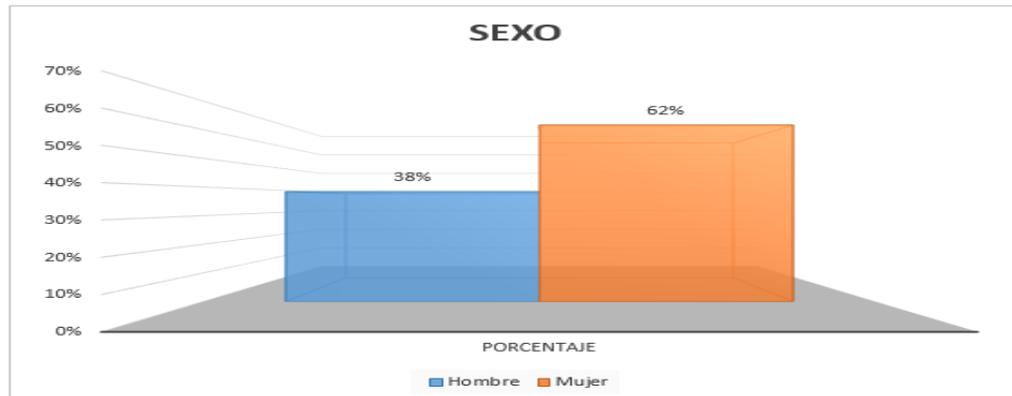
La encuesta estuvo dirigida a la población del Cantón La Libertad a fin de conocer su percepción en relación con el tema de desarrollo

Tabla 3 sexo

SEXO	VALOR	PORCENTAJE
Hombre	147	38%
Mujer	236	62%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 5 Sexo



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Gisella Soriano

La investigación determina que la población más participativa para dar respuesta y sus puntos de vistas en relación a los animales son las mujeres y así mismo, se acota que el tema debe ser objeto de estudio y que el Gad municipal debe considerar que la población demuestra interés y que las políticas públicas deben ser inclusivas en todos los aspectos.

1.- ¿Conoce usted el proceso de una política pública?

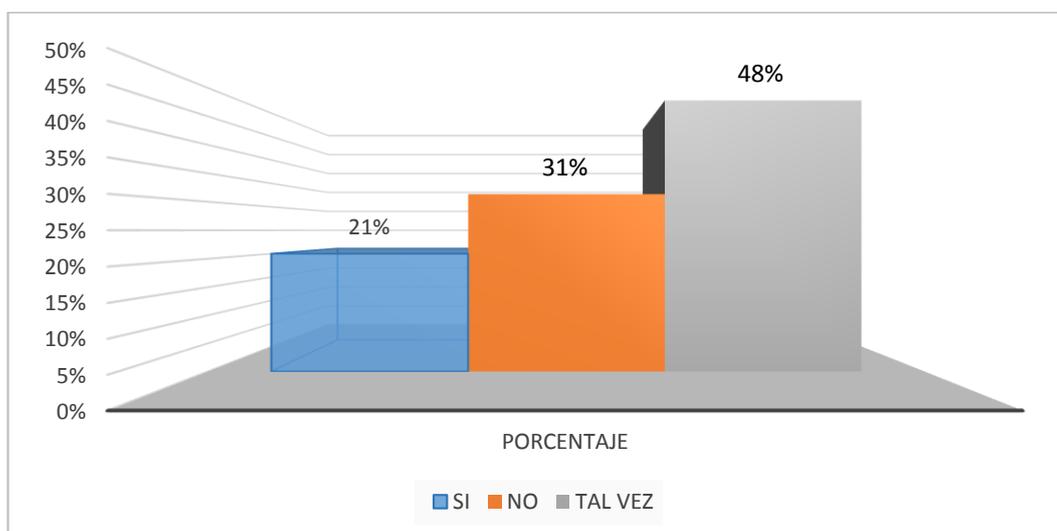
Tabla 4 Proceso de una política pública

RESUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	80	21%
NO	120	31%
TAL VEZ	183	48%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 6 Proceso de política pública



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Esta interpretación demuestra que los procesos deben ser participativos a fin de que la población vaya adquiriendo conocimientos de cómo se inicia la construcción de una política pública que en futuro mejorará o minimizará el impacto de un problema no satisfecho, sugiriendo de esta manera un cronograma de actividades en sectores donde se evidencien puntos críticos.

2.- ¿Considera usted que la proliferación de animales callejeros es un problema público?

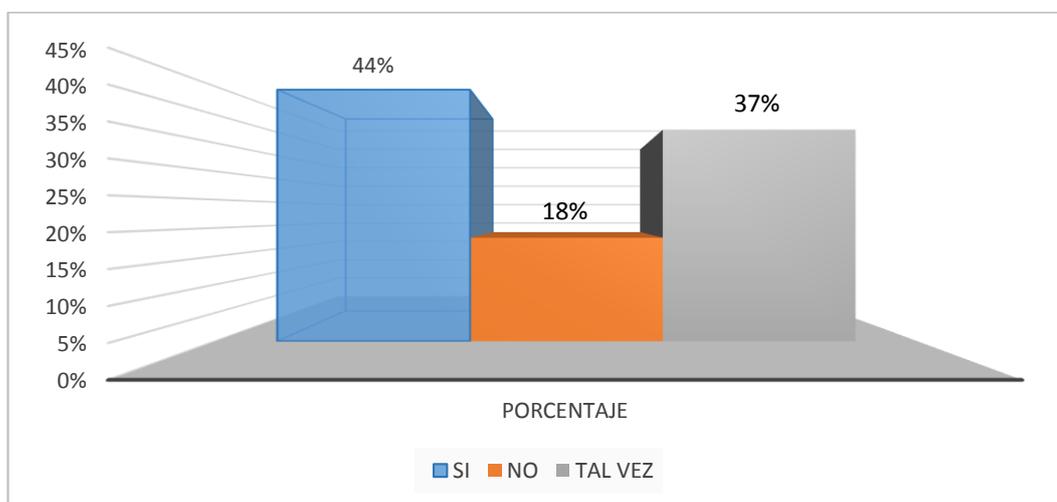
Tabla 5 Proliferación de animales callejeros

RESPUESTA	VALOR	PORCENTAJE
SI	170	44%
NO	70	18%
TAL VEZ	143	37%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 7 Proliferación de animales callejeros



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Claramente podemos apreciar que la mayoría de la población indica que, si es un problema, el cual merece la atención de las autoridades locales a fin de ir estableciendo políticas públicas que ayuden a disminuir la sobrepoblación de los animales callejeros, empezando de esta manera, la regulación sobre la tenencia responsable de animales.

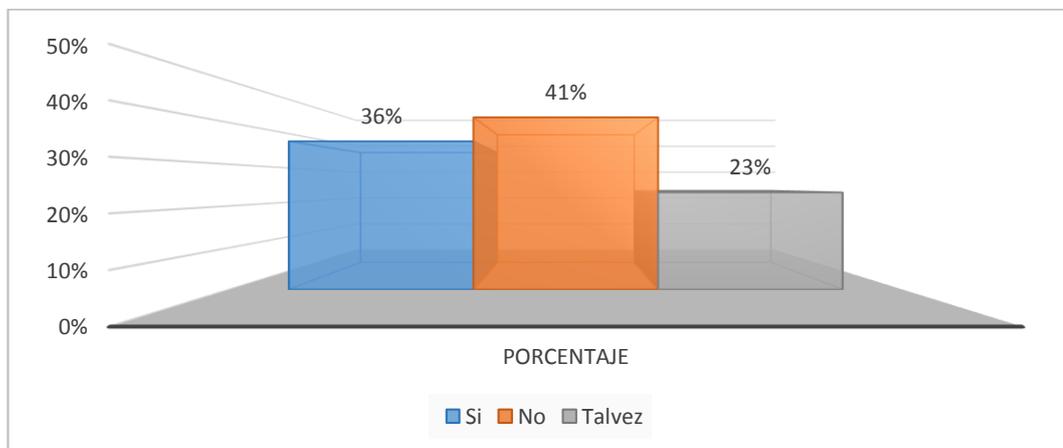
3.- ¿Considera Ud. que en el Cantón La Libertad existen políticas públicas para controlar la proliferación de animales callejeros?

Tabla 6 Existen políticas pública para controlar la proliferación de animales callejeros

RESPUESTA	VALOR	PORCENTAJE
SI	37	10%
NO	239	62%
TAL VEZ	107	28%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 8 Existen políticas pública para controlar la proliferación de animales callejeros



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Gisella Soriano

Dicho porcentaje nos indica que en el Cantón La Libertad, no existen políticas públicas y que es de fácil percepción evidenciar a muchos animales vagando y en malas condiciones específicamente en sectores claves como son mercados, para lo cual se sugiere que el Gad Cantonal, ejecute su competencia en cuanto a la fauna urbana y de esta manera ir mejorando el aspectos visual del cantón y sobretodo dándole la importancia a los animales.

4.- Ha escuchado Ud. acerca de la agenda pública

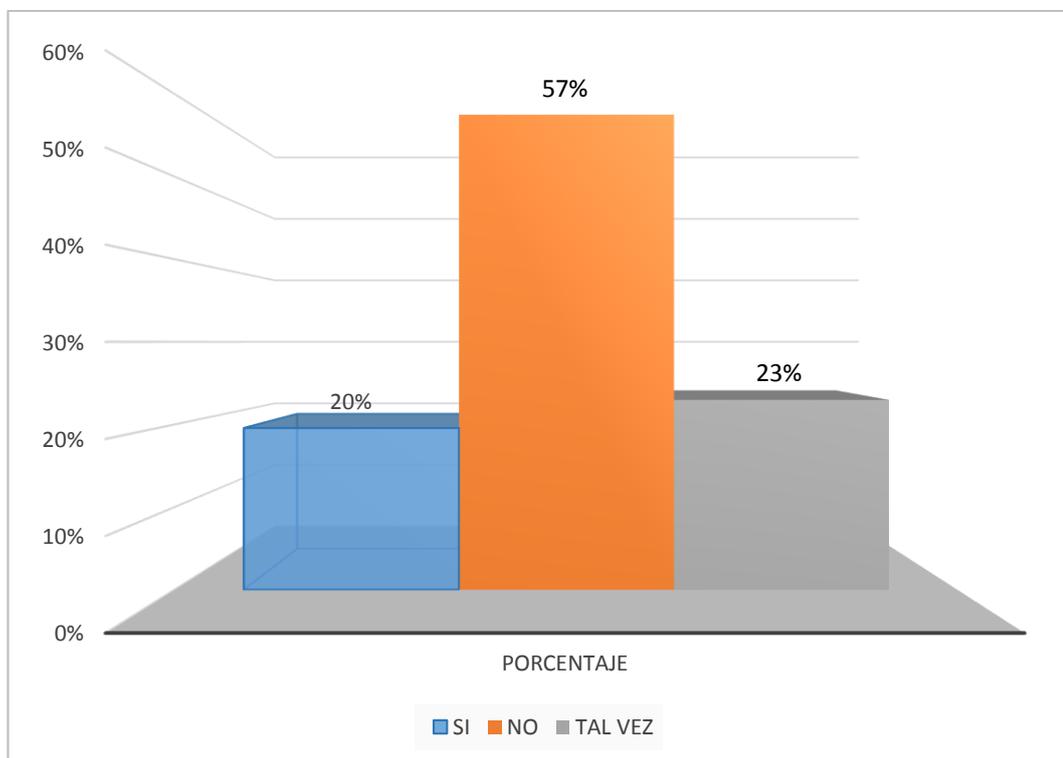
Tabla 7 Agenda pública

RESPUESTA	VALOR	PORCENTAJE
SI	75	20%
NO	220	57%
TAL VEZ	88	23%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 9 Agenda pública



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Los datos obtenidos nos indican que es preciso hacer partícipes a la población en la formulación de la agenda pública a fin de que vayan adquiriendo conocimientos y sean empáticos en temas que involucren a la fauna urbana.

5.- Ud. cree que ¿Las políticas públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales callejeros en su agenda pública?

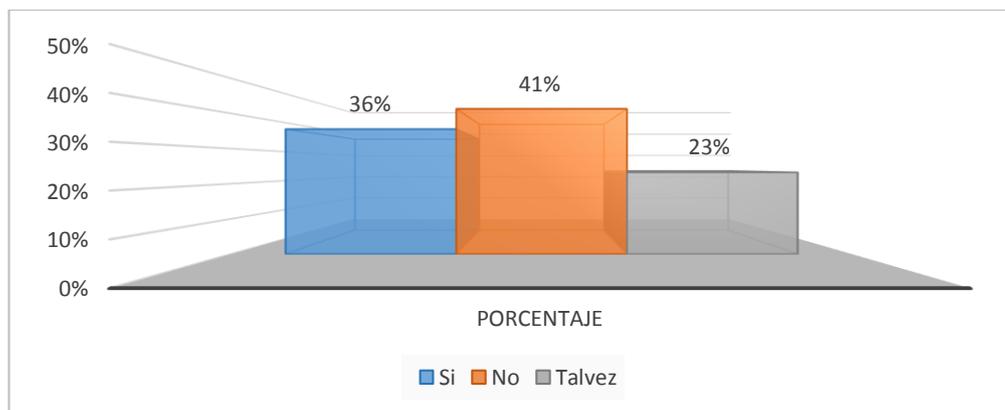
Tabla 8 Las políticas Públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales

RESPUESTA	VALOR	PORCENTAJE
SI	190	50%
NO	85	22%
TAL VEZ	108	28%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 10 Las políticas Públicas incluyen soluciones sobre la proliferación de animales



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Los resultados reflejan que mayoritariamente la población de estudio indicó que una política pública sería la solución al problema planteado, si bien es cierto dicha política sería una directriz en donde se refleje la importancia de los animales y su implementación regulará su tenencia formando de esta manera una población responsable.

6.- Desde el ámbito educativo. ¿Cree Ud. que se debe impartir charlas de tenencia responsable a fin de ir tomando correctivos necesarios en el tema?

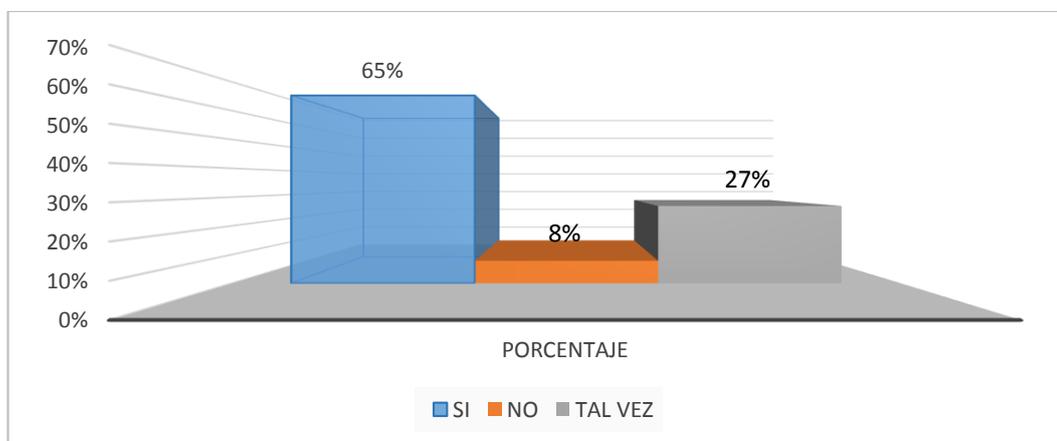
Tabla 9 Charlas educativas de tenencia responsable de animales

RESPUESTA	VALOR	PORCENTAJE
SI	250	65%
NO	30	8%
TAL VEZ	103	27%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 11 Charlas educativas de tenencia responsable de animales



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

El ámbito educativo es una de las instancias en las cuales se puede mejorar la problemática de la proliferación de animales, tal como nos indica los resultado y ante tal situación, se sugiere que el Gad debe considerar charlas educativas de tenencia responsable creando de esta forma conciencia sobre la responsabilidad de contar con animales y a su vez contribuyendo con la fauna urbana dado a que los estudiantes serán los portadores de la importancia del tema en desarrollo desde sus hogares convirtiéndose en un efecto multiplicador que irá creando conciencia.

7.- Considera Ud. que debe haber un compromiso entre el Gad Municipal y la ciudadanía en relación a campañas de esterilización

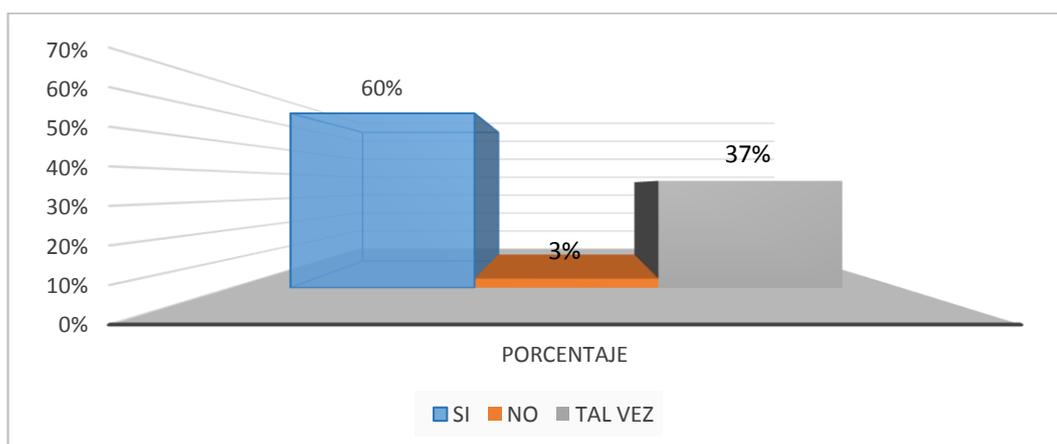
Tabla 10 Compromiso entre Gad Municipal y la ciudadanía

RESPUESTA	VALOR	PORCENTAJE
SI	230	60%
NO	12	3%
TAL VEZ	141	37%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 12 Compromiso entre Gad Municipal y la ciudadanía



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Es muy importante indicar que los trabajos en equipos dan mejores resultados para lo cual se sugiere que el GAD Municipal debe levantar un censo animal a fin de ir ubicando a los animales con dueños y callejeros para la implementación de las campañas de esterilización de esta manera ir tomando asunto sobre una competencia establecida en el COOTAD.

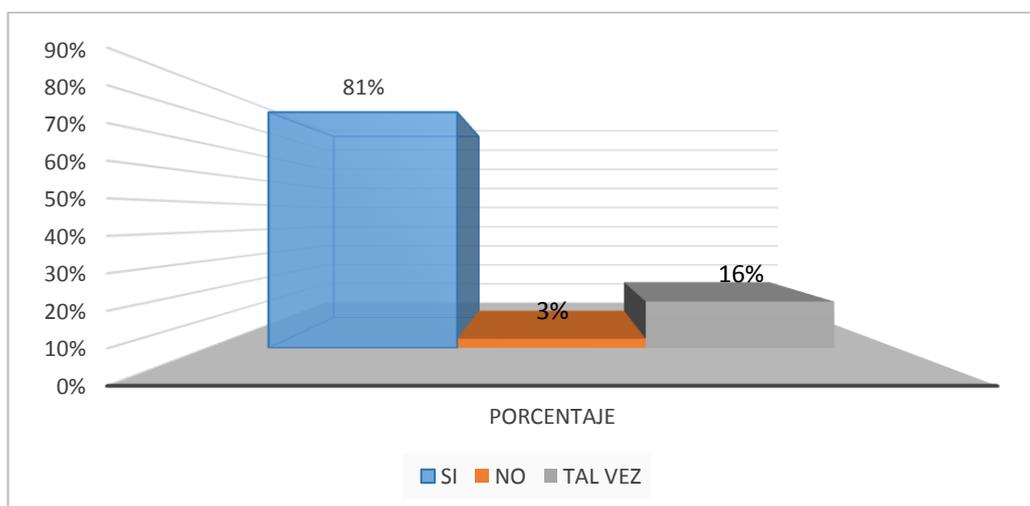
8.- ¿Cree Ud. que los grupos que están inmerso en el rescate de animales realizan una loable labor?

Tabla 11 Grupos involucrados en el rescate de animales

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	310	81%
NO	12	3%
TAL VEZ	61	16%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 13 Grupos involucrados en el rescate de animales



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Gisella Soriano

Es notorio que la mayor parte de la población de estudio indican que el trabajo que realizan determinados grupos involucrados, es bien visto y ante esta situación es preciso sugerir que se debe difundir las actividades que realizan a fin de que la población conozca y ayude a que cumplan sus objetivos, y sobretodo que reciban el apoyo de los Gads cantonales.

9.- ¿Considera Ud. que la sociedad del cantón muestra sensibilidad hacia los animales callejeros?

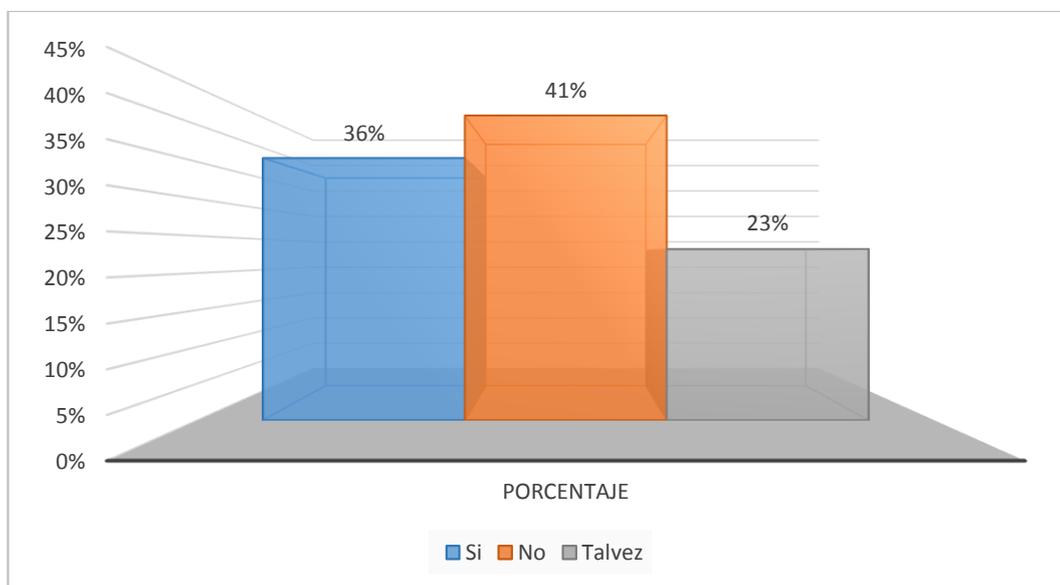
Tabla 12 Sensibilidad hacia los animales callejeros

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	138	36%
NO	156	41%
TAL VEZ	89	23%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 14 Sensibilidad hacia los animales callejeros



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Es preciso denotar que la ciudadanía considera a los animales seres sin sentimientos y que debe demostrar empatía en los animales, sin embargo, se puede rescatar el accionar de ciertos ciudadanos que, aunque no se los lleven a casa les proveen un poco de comida.

10.- ¿Cree Ud. que es importante el tema de los animales callejeros en el ámbito político?

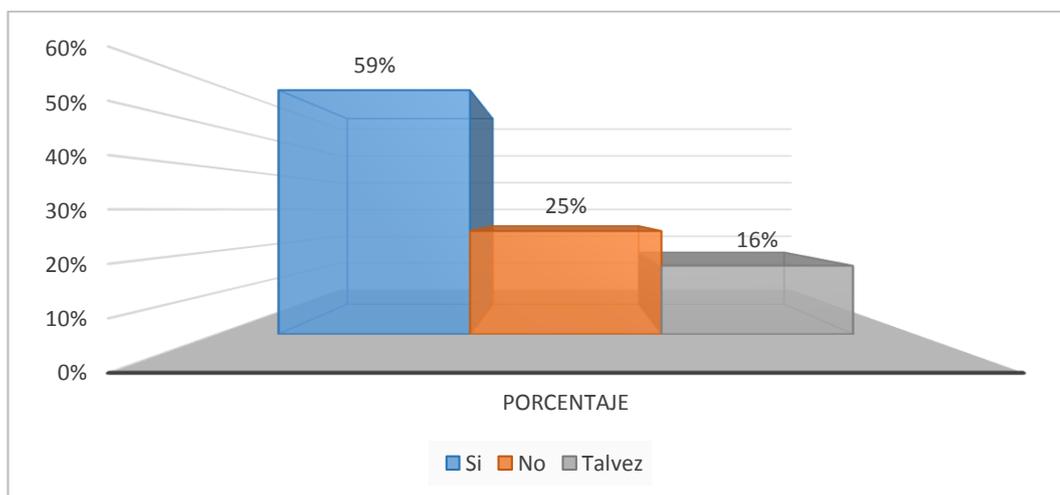
Tabla 13 Ámbito político importancia de los animales

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	225	59%
NO	95	25%
TAL VEZ	63	16%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

Gráfico 15 Ámbito político importancia de los animales



Fuente: Encuestas población del Cantón La Libertad

Elaborado por: Gisella Soriano

La población de estudio mayoritariamente considera que el tema es de relevancia y por ende no solo debe estipularse en leyes sino, ejecutarse dado a que, desde el punto de vista de salud y ornato se mejorará el aspecto visual del cantón y por ende se comenzará a mejorar la vida de los animales.

CONCLUSIONES

A través del presente tema de investigación se concluye indicando que la situación en cómo viven y el sufrimiento que padecen los animales callejeros son factores que impactan a la población haciendo que el tema de estudio sea de relevancia y que en un futuro la ciudadanía considera que el porcentaje de animales abandonados disminuirá reflejándose en políticas públicas claras, inclusiva y de mejora en donde todos los involucrados sean partícipes.

Así mismo, se puede indicar que siendo un problema de proliferación que impacta el ornato de la ciudad, esta debe incluirse en la agenda pública a fin de que el organismo competente, en este caso el Gad municipal empiece a desarrollar aquellas facultades que indica el COOTAD y que de a poco se tomen las medidas necesarias, situación que actualmente no es desarrollada ni asumida por ninguna entidad.

En el caso de la implementación de la política pública sobre los animales callejeros a manera local no existe una ordenanza en la cual los actores de esta problemática Gad municipal, dueños de animales, médicos zootecnista y público en general se sumen al cambio de un tema con estigmas por el hecho de que son solo animales, así mismo si se la ejecuta en ella deberá reflejarse responsabilidades y compromisos en donde todos ganen.

Finalmente, se concluye que dentro del presupuesto del Gobierno autónomo descentralizado de La Libertad, no se considera rubro alguno lo cual es un punto

desfavorable ante tal situación, ya que si se invierte un pequeño rubro se empezarán a tomar correctivos necesarios de tal forma ir minimizando la problemática.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el contenido de estudio sea el preámbulo para el desarrollo de proyectos en relación a los animales, dado que actualmente se vive en una época en donde los animales tienen una importancia relevante y que existen personas que, de alguna manera, su forma de pensar hacia aquellos que no tienen voz son capaces de cambiarles la vida contribuyendo de esta forma al desarrollo de su misma población mejorando el ornato y la seguridad.

Así mismo es preciso sugerir que el Gad municipal de La Libertad empiece a ejercer su competencia a fin de que se considere el aspecto social no solo con seres humanos con raciocinio, sino con todo ser humano que siente, como son los animales a fin de irles mejorando su forma de vida, dado a que así lo establece la constitución.

También se propone que se incluya dentro de la agenda pública el tema de los animales, de esta forma se empiece a formular aquella política pública que en este caso sería la ordenanza municipal en donde se estipule responsabilidades, alcances del mismo ente, consecuencias por no acatar disposiciones y demás que puedan ayudar a erradicar de a poco la problemática.

Para poder incluir rubros dentro del presupuesto del gobierno municipal se plantea que se realice un censo animal a fin de ir conociendo con datos precisos la realidad de la problemática y que sea el inicio de un proyecto que abarque

compromisos con la población en general, con clínicas veterinarias y hasta con organismos privados y públicos.

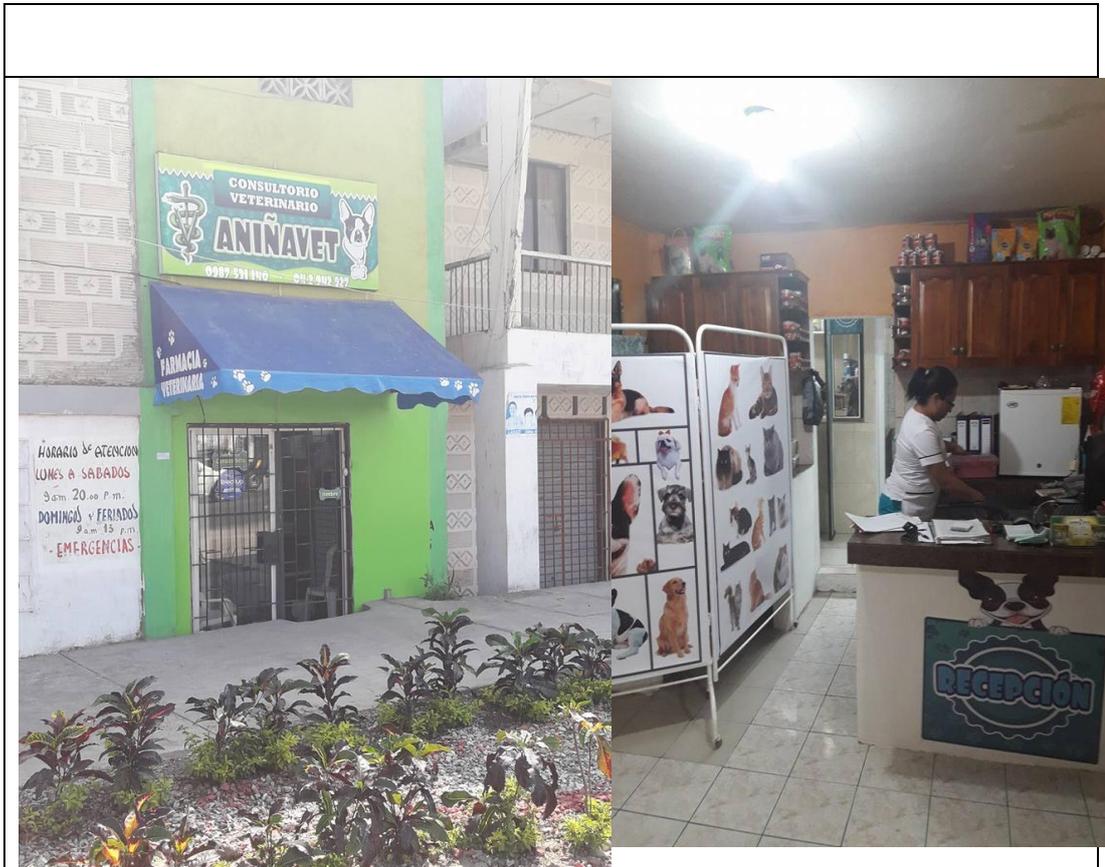
Y como última recomendación, es preciso destacar que se puede empezar con la impartición de charlas educativas dado que la educación desde los más pequeños se irá formando un mensaje multiplicador en donde se describa la importancia de los animales y que en un futuro sea el plus que ayude a combatir la problemática de los animales callejeros.

ANEXOS

ANEXO 1 ANIMALES CALLEJEROS



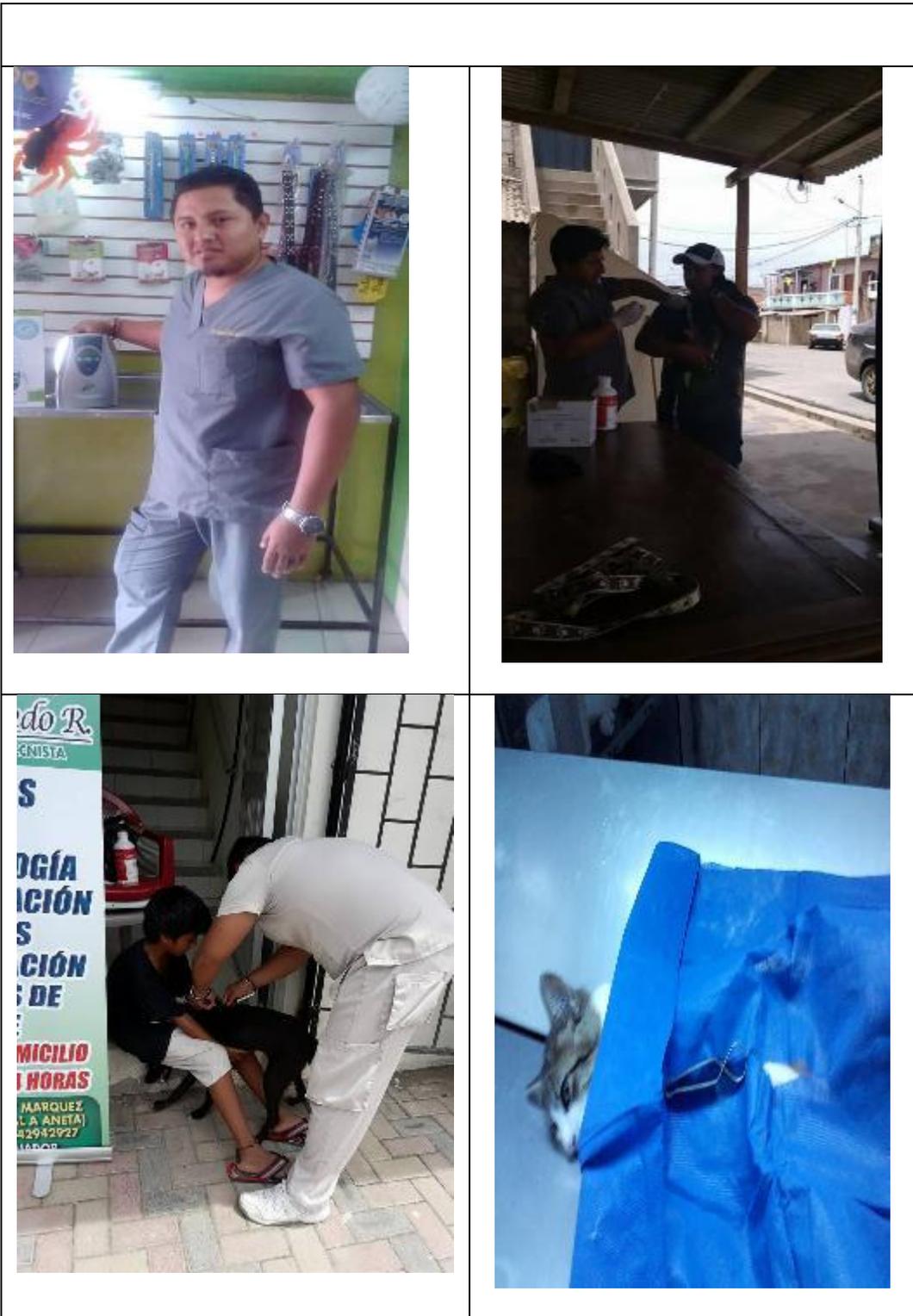
ANEXO 2 CONSULTORIO DE ANIMALES



ENTREVISTA CON EL DOCTOR



ANEXO 3 CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN POR PARTE DEL DOCTOR



ANEXO 4 ENTREVISTA REPRESENTANTE DEL GAD MUNICIPAL

ENTREVISTA REPRESENTANTE DEL GAD MUNICIPAL

